

Los diccionarios ideológicos, temáticos, de ideas afines y conceptuales*

M.^a Ángeles García Aranda
Universidad Complutense de Madrid
magaranda@filol.ucm.es

Resumen

En este trabajo se revisan los principales diccionarios ideológicos, temáticos y de ideas afines compuestos para el español. Aunque la ordenación alfabética ha sido la más frecuente y defendida en la lexicografía, la ordenación conceptual o por ámbitos designativos también ha estado presente desde los orígenes de los diccionarios y ha dado lugar a repertorios que, aunque de desigual calidad, constituyen una importante contribución a la producción dicionarística en el ámbito hispánico.

Palabras claves: diccionario ideológico, diccionario temático, diccionario de ideas afines, diccionario conceptual, español.

Abstract

This paper presents a review of the main ideological dictionaries, thematic dictionaries and related ideas dictionaries for Spanish. Although alphabetic ordering has been the most frequent and defended in lexicography, conceptual ordering or by designative domains has also been present since the origins of dictionaries and has led to repertoires that, although of unequal quality, constitute an important contribution to the lexicographic production in the Spanish language.

Keywords: ideological dictionary, thematic dictionary, ideas dictionary, conceptual dictionary, Spanish.

1. Introducción: definición y caracterización

En 1921, en su discurso de ingreso a la Real Academia Española, Julio Casares ponía en tela de juicio la utilidad de la “tiránica y estéril arbitrariedad del orden alfabético” (p. 65)

La única base, pues, de toda catalogación alfabética está en el valor ordinal que hemos concedido a las letras a consecuencia de haber respetado, como cosa sagrada, su respectiva posición dentro de la serie [...]. Convengamos en que semejante artificio es, sin duda alguna, ingenioso, cómodo y expeditivo; pero convengamos también en que es a todas luces inadecuado y mezquino si la lexicografía ha de avanzar algún día por caminos científicos hasta emparejar dignamente con las demás ramas de la lingüística y sí, en orden a la conservación y florecimiento del lenguaje, ha de desempeñar la alta misión, que a mí entender, le está reservada (pp. 20-21).

Y defendía, a partir de varios argumentos, la necesidad de utilizar el orden ideológico, aquel que “desde el punto de vista psicológico ya queda demostrado que, de cuantos

elementos entran en el *complexus* psico-físico que llamamos palabra, el más estable y mejor aposentado en la conciencia es el concepto” (p. 65).

Unos años después, en 1941, vuelve sobre la cuestión de la ordenación alfabética e insiste en la necesidad de eliminar ese requisito en la definición de diccionario, pues, pese a ser uno de los rasgos caracterizadores, los tres tipos más antiguos de escritura (jeroglífica, cuneiforme y china) no lo utilizaron nunca dado que eran pictográficas.¹

En la misma línea, Julio Fernández-Sevilla (1974: 51) defendía, varias décadas después, la ordenación ideológica del léxico por estar “más de acuerdo con la realidad lingüística, aunque no debe pasarse por alto el hecho de que se apoya no tanto en la realidad lingüística cuanto en la realidad ideológica extralingüística”.

Y unos años después, en este mismo sentido, Manuel Alvar Ezquerro (1993a: 60) afirmaba, a partir de la definición que la Real Academia Española daba de diccionario, que “el ordenamiento alfabético es el más frecuente, aunque no el único, a pesar de ser el más arbitrario de todos –por más que sea el más cómodo a la hora de descodificar mensajes, finalidad con la que se utiliza preferentemente el diccionario–”, y observaba con acierto en “Sobre la ordenación de entradas en el diccionario” (1993a) que para el lector el mejor diccionario es aquel que contiene más cantidad de palabras de la lengua actual, con un gran número de acepciones y explicaciones y que sigue el orden alfabético.²

Estas palabras ponen de manifiesto las vicisitudes e inconvenientes por los que ha atravesado la ordenación no alfabética, siempre necesitada de explicaciones y justificaciones entre usuarios y lexicógrafos. Pero esta ordenación ideológica, paradigmática, por ideas o conceptos –frente a la ordenación semasiológica o alfabética– se ha utilizado en diferentes obras lexicográficas: los diccionarios ideológicos, los diccionarios temáticos, los diccionarios de ideas afines, los diccionarios conceptuales y las nomenclaturas son buena muestra de ello, por lo que no deberían permanecer al margen de las descripciones de los diccionarios del español³ (*cf.* Alvar Ezquerro 1976 y 1994, Castillo Carballo 2003, Cerdà Massó 1996, Dubois 1971, Fernández-Sevilla 1974, González Aguiar 1998, Haensch 1982 y 1997, Luque Durán 1996, Porto Dapena 2002, Quemada 1968, Rey 1970, Rey-Debove 1969 y 1971, Sáez Godoy 1968).

Pero no todos los repertorios ideológicos o de ordenación onomasiológica, en los que se parte de las ideas para descubrir las palabras correspondientes, “su ordenación se establece partiendo de un esquema conceptual, desde una clasificación ideológica muy general hasta llegar, por diversas y sucesivas subdivisiones, a las ideas más particulares y concretas” (Porto-Dapena 2002: 180) son iguales, a pesar de las ambiguas denominaciones que reciben en ocasiones.

Los diccionarios ideológicos (parte analógica), los temáticos, los de ideas afines y los conceptuales son obras lexicográficas concebidas y estructuradas con finalidad eminentemente lingüística, mientras que las nomenclaturas, la parte sinóptica de los diccionarios ideológicos o los diccionarios por imágenes –de los que no me ocuparé aquí– están pensados teniendo muy en cuenta el componente extralingüístico. Los primeros “corresponden a lo que depende de la estructura de una lengua dada”, a las relaciones formales de significado, y los segundos se apoyan en las “agrupaciones que

resultan de relacionar entre sí las voces no por su significado, sino por el objeto designado, por la idea que tenemos de lo nombrado” (Alvar Ezquerra 1994: 8 y 11).

Los diccionarios ideológicos ordenan sus materiales a partir de un modelo conceptual que varía dependiendo del esquema sobre el que se haga girar al mundo, “parten de una clasificación de las ideas, desde la más general hasta las más particulares y concretas, asignando a cada una de ellas un conjunto de vocablos” (Porto Dapena 2002: 72).

Los diccionarios temáticos, por su parte, son obras muy parecidas en lo que a la ordenación de los materiales se refiere a los diccionarios ideológicos, pues aunque como aquellos ofrecen “una organización propia del mundo en la que se barajan criterios de afinidad o proximidad conceptual” (Alvar Ezquerra 1994: 7), la presencia de la ordenación alfabética (y no analógica o sistemática) y la inexistencia de listas de sinónimos o de voces con significados muy parecidos hacen de ellos obras diferentes (Alvar Ezquerra 1993b: 300).

Los diccionarios que llevan por título “de ideas afines” suelen ser de dos tipos: o bien ideológicos, o bien de sinónimos y antónimos, que son repertorios bien distintos pues aunque ambas obras lexicográficas presenten “listas de palabras emparentadas por el significado”, en los diccionarios ideológicos hay una ordenación de la lengua y del mundo que no existe en los primeros, que suelen utilizar el orden alfabético (Alvar Ezquerra 1993b: 294).

Los diccionarios conceptuales también se sirven de los ámbitos designativos o de las clasificaciones temáticas para presentar el léxico: a partir de diversos grupos y subgrupos van mostrando el vocabulario de la lengua sin demasiado trasfondo ni científico ni lingüístico. Constituyen la evolución moderna de las antiguas nomenclaturas.

Finalmente las nomenclaturas son repertorios ordenados por ámbitos designativos, redactados normalmente en más de una lengua, que tienen como objetivo la presentación fácil, accesible y útil del léxico (*vid.* M. Alvar Ezquerra 1987, M.^a C. Ayala Castro 1992a, 1992b y 1998, García Aranda 2003 y 2006), pero que a diferencia de otras obras con ordenación ideológica

No pretenden organizar el mundo que nos rodea, sino tan sólo ofrecerlo sin un gran trasfondo científico, por más que la presentación del contenido en un orden lógico pueda obligar al desarrollo de un pensamiento filosófico, lo cual no es fundamental desde el momento mismo en que los materiales son susceptibles de ordenarse según el alfabeto, o figurar sin un orden aparente. La libertad en su confección es, pues, mucho mayor que en los diccionarios ideológicos [...], las nomenclaturas tiene como finalidad la de poner próximas voces cercanas por lo designado, no necesariamente por el significante o por el significado como ocurre en los demás diccionarios (Alvar Ezquerra 1987: 470).

2. Origen y evolución de la ordenación ideológica y temática

La historia de la ordenación ideológica es extensa y hay testimonios de ella desde antiguo; así, los chinos *Eul-Ya* del príncipe Chen Kong (siglo XI a. C.) y *Shu Wen* (siglo II d. C.), los griegos *Attikai Lexeis* de Aristófanes Bizancio (muerto en torno al año 180 a. C.), *Onomasticón* de Julio Pollux (siglo II d. C.), el sánscrito *Amara Kosha* (fechado

para unos en el siglo I a. C. y para otros en el siglo IX de nuestra era) o los siriacos y árabes *Kitab ut Tarjiman fi Taálem Loghat es Suriyam*, “Libro llamado el Intérprete para enseñar la lengua de los Sirios”, de Elías bar Shinaya (nacido en el año 975), utilizan la ordenación ideológica en la presentación de sus materiales (Casares 1941).

Leocadio Martín Mingorance (1994: 15), para quien la ordenación onomasiológica refleja “el lexicón mental, del que es o debe ser reflejo un diccionario, y que está organizado de manera jerarquizada y relacional” y constituye “la base de la organización de las enciclopedias y diccionarios temáticos hasta nuestros días” (1994: 20), añade a la lista otros diccionarios. Entre ellos, y remontándose a la filosofía aristotélica basada en *species* y *genus*, incluye la *Metafísica* y *De generatione animalium*, el *Organon* de Porfirio (quien modificó las categorías aristotélicas en el conocido árbol de conocimiento), la *Historia Naturalis* de Plinio el Viejo, las *Etimologiae* de San Isidoro, *De proprietatibus rerum* (1240) de Bartolomé Anglicus, el contenido de *Speculum majus* (1244) de Vincent de Beauvais, *Instauratio magna* y *Novum organum* de Francis Bacon, la *Janua linguarum reserata* de Joan Amos Comenius (1632), el *Essay towards a real character and a philosophical language* del obispo Wilkins (1668) o el *Thesaurus* de Peter Mark Roget (1852). Todo ello para justificar la elaboración y redacción de un diccionario onomasiológico para el español

En España, las primeras reflexiones y las obras inaugurales de la ordenación ideológica se producen en el siglo XIX siguiendo la tradición iniciada, fundamentalmente, en Inglaterra por el *Thesaurus of English words and phrases classified so as to facilitate the expression of ideas and assist in literary composition* (Londres, 1852) de Peter Mark Roget, y en Francia por Boissière, autor del *Dictionnaire analogique de la langue française* (París, 1862). El primero de ellos fue el académico Francisco Cutanda, quien, condecorador de las novedades lexicográficas que se producían en Europa, dedica un ensayo que lee ante los miembros de la Real Academia Española al *Estudio sobre la posibilidad y la utilidad de clasificar metódicamente las palabras de un idioma; preliminares para la ejecución de este pensamiento; y observaciones concretas a la clasificación de los verbos radicales castellanos* (Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1869).⁴ Fue el germen de un nuevo género, “el que inicia la serie de propuestas de inventarios léxicos que, en sustitución del orden alfabético, adoptaron el criterio de la homogeneidad conceptual para catalogar las palabras, a imitación de las clasificaciones de la naturaleza que en el siglo anterior habían llevado botánicos, naturalistas y otros científicos” (Calero Vaquera 2011: 148).

Tras criticar la ordenación alfabética, “ruina de todos los sistemas y clasificaciones arbitrario” que pone juntas “seres en nada semejantes y que parecían estar clamando siempre por que los trasladasen y llevasen a la compañía de sus hermanos y más cercanos parientes” (1869: 11), se propone presentar una clasificación natural del léxico, que de momento y dada la limitación que impone su discurso, solo aplicará a los verbos. Cutanda defiende que, antes del léxico, es necesario clasificar las cosas y como ello ya está hecho en todas las ciencias, aprovechará las propuestas de la física, la química, las matemáticas, las ciencias médicas, la filosofía, la historia o la literatura para presentar su vocabulario, pues “lo que importa es poner bien a la vista del lector el cuadro de esta u otra clasificación de los nombres, porque no tanto le interesa la perfección como la claridad que le alumbre para irse derecho y sin titubear a la sección en que debe encontrar el nombre que le hace falta” (1869: 29). Su propuesta ordena y clasifica en varias divisiones los seis mil doscientos noventa verbos primitivos del

español, a saber, verbos de significado inmaterial y verbos de significado tangible, verbos abstractos, verbos de movimiento (movimiento con traslación del sujeto o del objeto, movimiento de ascensión o de suspensión, movimiento con cierta violencia), verbos que comprenden la emisión o supresión de la voz del hombre y de los animales que la tienen, funciones animales y algunos desórdenes y daños en ellas, verbos de alimentos y su preparación y uso e influjo de los líquidos y la humedad.

Pese a la utilidad que ve en su obra (sobre todo si se incluyen las clasificaciones de otras clases de palabras), reconoce la dificultad de realizar un diccionario de estas características, una ordenación o clasificación del mundo y de todas sus voces que responda a las necesidades de los usuarios:

[...] obra la mía imprudentemente emprendida, con ínfulas de invención y clasificación universal, ha venido a parar en lo que todas las vanidades: en desengaño, con peligro de bochorno; en, a lo más, curioso entretenimiento, en *divertimiento*, en vez de la seriedad que el acto parecía requerir (1869: 49).

El siguiente repertorio en utilizar el orden ideológico fue el *Inventario de la lengua castellana. Índice ideológico del diccionario de la Academia, por cuyo medio se hallarán los vocablos ignorados u olvidados que se necesiten para hablar o escribir en castellano* del “injustamente olvidado lexicógrafo cordobés” José Ruiz León (Madrid, Leocadio López editor, 1879),⁵ cfr. García Platero 1992 y 1996. El autor cuenta en el prólogo que la imposibilidad de encontrar una palabra para expresar una idea en el *Diccionario* de la Academia, “el Diccionario alfabético es un tesoro ciertamente, pero cerrado con cien llaves, y cuya posesión no está al alcance de nadie, ni aun de los mismos académicos encargados de conservarlo y administrarlo” (p. XII), le animó a componer un índice temático o conceptual, a elaborar una “clasificación de las palabras por orden lógico y racional” (p. XIII). Siguiendo los cuadros filosóficos de Bacon, D’Alembert y Ameperé,⁶ revisó palabra a palabra el repertorio académico y colocó cada una de ellas en el lugar correspondiente de la clasificación “según yo entendía; mas tardo poco el desengaño, porque muy luego me encontré con muchísimas voces que no tenían colocación posible en ninguno de ellos” (p. XIII).

Como ninguno de los cuadros conceptuales manejados le daba respuesta a sus innumerables dudas, hubo de recurrir, a través de Santo Tomás, a las “categorías” de Aristóteles, pues “quien para expresar una idea necesita una palabra, sabe fijamente si esta es verbo, o nombre, o cualquier otra parte de la oración, y con esto solo se deslinda el vasto campo del idioma, se aclaran sus términos y se facilita el trabajo del investigador” (p. XVI). Es así como comienza la clasificación, primero en categorías gramaticales, y después en ámbitos conceptuales de las voces del *Diccionario* académico. En esas estaba cuando apareció el *Thesaurus* de Roget y, aunque “de pronto, con tal descubrimiento, hube de dar por perdido mi ya largo y penoso trabajo, suponiéndolo excusado y ocioso” (p. XXIII), pronto se da cuenta de que en la obra del inglés

[...] se echan de ver luego diferencias de cuantía entre su clasificación y la que yo estaba siguiendo [...], aquella no tiene por base las partes de la oración, sino que van juntos y confundidos en cada uno de los grupos finales o específicos, verbos, adjetivos y adverbios, con tal que pertenezcan al mismo orden de ideas establecidos por el autor (pp. XXIII-XXIV).

Además, la obra de Roget evita incluir voces específicas y algunas voces o expresiones vulgares y anticuadas. Ruiz León se limita a “ordenar los vocablos admitidos por la Academia” (p. XXIV) sin juzgarlos ni discutirlos, por lo que “me atrevo a creer que mi sistema lleva ventaja al suyo, por lo menos en cuanto a claridad y distinción” (p. XXIV). Por otro lado, Ruiz León considera que la clasificación conceptual de Roget tiene una “profunda intención filosófica”, adolece de “oscuridad en las analogías y filiación de los vocablos”, de “verdadera impropiedad en la colocación de muchos de ellos” y de “someterlos por la fuerza a un orden establecido previamente” (p. XXV), frente a la suya que es empírica y mucho más practicable, útil y ventajosa. A partir de las fuentes anteriores, del trabajo de Ruiz León y teniendo también en cuenta el ensayo de clasificación de Cutanda que apareció unos años antes y al que Ruiz León elogia, el *Inventario* presenta los verbos del español en la siguiente ordenación: 1) verbo sustantivo, 2) verbos auxiliares, 3) verbos de significación material (de acción, de movimiento, de estado, incoativos, frequentativos...), 4) verbos de significación inmaterial (virtudes y facultades, pasiones y afectos, operaciones del entendimiento, actos de la voluntad, de estado o condición) y 5) verbos de la germanía (apropiarse de lo ajeno, juegos y fullerías, riñas y pependencias, mañas y tretas, los pícaros y la justicia...). En primer lugar aparece una tabla sinóptica con las categorías y clases, después la lista alfabética de todos los verbos ordenados ideológicamente y un índice alfabético final numerado que remite a la primera parte del *Inventario*.

La mezcla de criterios sintácticos, semánticos y conceptuales, la omisión de otras categorías gramaticales, la ausencia de definiciones y, por tanto, de acepciones o de usos de los verbos compendiados, las limitaciones de la clasificación ideológica o la ausencia de explicaciones de muchas decisiones tomadas por Ruiz León sin justificación alguna⁷ reducen la utilidad de este repertorio, de “este humilde y tosco trabajo, [que] más que obra literaria dictada por el entendimiento, es empresa patriótica promovida y sustentada por el corazón” (p. v).

El *Thesaurus of English* de Peter Mark Roget sirvió también de inspiración al *Diccionario de ideas afines y Elementos de Tecnología*⁸ (Madrid, Administración, s. a., ¿1898-1899?),⁹ obra publicada bajo la dirección del político, matemático, filólogo y lexicógrafo Eduardo Benot.¹⁰ La posibilidad para ampliar la variedad y precisión léxicas que ofrece “dada una idea, encontrar las palabras que la expresan” (p. v) es la razón de este repertorio, pues

Por grande que sea la claridad de nuestras percepciones, por profundos que resulten nuestros más prolongados análisis, por vívidos que nos aparezcan nuestros conceptos, por enérgicamente que sintamos nuestras emociones... ¡cuántas y cuántas veces tenemos conciencia de que el vocabulario y la fraseología a nuestra disposición son ineficaces e insuficientes para dar cuerpo y hermosa forma externa a lo que pretendemos describir! Y es en vano buscar los vocablos ni las frases que sentimos necesitar, y es ocioso luchar infructuosamente por descubrir pinceles que pinten con fidelidad nuestros pensamientos y emociones, los términos pintorescos y fascinantes no acuden, y nos vemos obligados a colocar en tortuosa e incoherente procesión voces y frases e idiotismos, ya demasiado vagos y generales, ya demasiado individuales y concretos, muy fuertes o muy débiles, muy duros como una petrificación, o más blandos que una masa, ninguno correspondiente a la aspiración que nos inflama ni adecuado al empeño acometido (pp. VI-VII).

Para quienes se encuentren en esta situación, este *Diccionario de ideas* será de gran ayuda, ya que proporciona “todo el caudal de voces y de frases que la lengua puede suministrar para la expresión; no sólo del asunto que pintan o discuten, sino también para los matices e irisaciones de sus variantes, de sus estados y sus límites, de sus modificaciones, y sutilidades, del fondo esencial de la idea que preside a tales palabras, y de lo accidental de los conceptos” (p. VII).

Tras un recorrido crítico –“ninguno de estos Diccionarios, de indudable laboriosidad y de laudabilísimas aspiraciones, pudo lograr los fines que sus autores se proponían” (p. IX)– por algunas de las obras que han utilizado la clasificación sistemática o ideológica (*Amara Kosha*, el obispo Wilkins, la *Pasigraphie*, el *Diccionario analítico* de David Botoh, el *Diccionario analógico* de Boissière, el *Diccionario lógico* de Elías Blanc), la Sociedad de Literatos se propone adaptar –es imposible, según ellos, traducir un diccionario de estas características– la mejor de las obras publicadas hasta el momento, a saber, el *Thesaurus* de Roget.

El *Diccionario de ideas afines*, en más de mil cuatrocientas páginas, presenta una clasificación en seis grupos (relaciones abstractas, espacio, materia, entendimiento, volición y afecciones) y otras tantas secciones y categorías (existencia, orden, cantidad, forma, movimiento, materia orgánica e inorgánica, comunicación de las ideas, afecciones personales, simpáticas...) que se estructuran en tres partes: 1) cuadros sinópticos con el desarrollo pormenorizado de las mil ideas y conceptos que se clasifican, 2) el diccionario con las palabras que “expresan las diferentes acepciones, variantes y matices de una misma idea, catalogadas con arreglo a la clasificación anterior” (p. XXV) y 3) un índice alfabético.

El *Diccionario* intenta no ser una lista caótica y confusa de voces unidas solo por la idea o concepto que las encabeza, sino un repertorio ordenado de acepciones: en la columna de la izquierda aparecen “las acepciones directamente conexas con la idea de que se trate” ordenadas por categorías gramaticales (sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, fraseología) y en la columna de la derecha, “las acepciones antagónicas”. Todas ellas acompañadas de un número que remite a los cuadros sinópticos o clasificación conceptual de la primera parte. Por ejemplo:



Aunque Benot y la Sociedad de Literatos realizaron una importante e ingente labor desconocida hasta la fecha en España, el *Diccionario de ideas afines* presenta limitaciones parecidas a las de la mayoría de repertorios ideológicos: la delimitación de ámbitos conceptuales conlleva la aparición de algunas voces en apartados o categorías discutibles y problemáticos,¹¹ pues es evidente que no resulta fácil ordenar el vocabulario en clases y secciones, ¿dónde empieza una y termina otra?, ¿dónde están los límites de cada una de ellas?, ¿dónde colocar un término –sobre todo los polisémicos– que tiene cabida en más de una?, ¿acaso el autor no ordena el léxico a partir de criterios subjetivos que no tienen por qué coincidir con los del lector y que, por tanto, dificultan considerablemente la búsqueda del léxico? Por otro lado, la ausencia de cualquier otra indicación o advertencia en el artículo lexicográfico, esto es, “la amalgama de informaciones que contiene”, impide conocer la relación entre las voces listadas y el uso o sentido de las palabras, lo que parece indicar que “el diccionario del erudito español es una obra hecha con prisas o con descuido” (Alvar Ezquerro 1993: 295).

Se trata, en suma, de un meritorio intento de adaptación del *Thesaurus* de Roget, cuyo éxito “ha dependido de la sabia clasificación de las ideas y de la originalísima ocurrencia de que, aun tratándose de averiguar vocablos, otros vocablos coadyuven a la investigación” (p. IX), que sirvió de guía e inspiración a los diccionarios ideológicos de la centuria siguiente.

También utilizó la ordenación temática o por ámbitos designativos Benjamín Monroy Ocampo en sus *Sinónimos castellanos y voces de sentido análogo* (1911, Madrid, Imprenta de Antonio García Izquierdo).¹² Recoge en algo más de cuatrocientas páginas un repertorio de cerca de ocho mil sinónimos ordenados a partir de materias, “a fin de exponerla [la presente clasificación del vocabulario elemental de la lengua castellana] con toda sencillez y claridad y a los alcances de cualquiera” (“Advertencia”, p. 1).

La estructura de la obra es sencilla: una parte alfabética con las voces compendiadas y una parte temática en que se ordenan los materiales en doce secciones en las que aparecen primero los sustantivos (de cosas, colectivos, abstractos, denotativos de

persona y colectivos), luego los adjetivos y, en último lugar, los verbos. Los doce capítulos tratan sobre “Vocabulario peculiar del cuerpo humano”, “Vocabulario peculiar del parentesco y la edad”, “Vocabulario peculiar de la medicina y de la muerte”, “Vocabulario peculiar de los hechos, dichos y escritos”, “Vocabulario peculiar de los afectos, vicios y defectos; condición, estados de ánimo; virtudes y cualidades”, “Vocabulario peculiar del vestuario; alimentos y bebidas; teatro y música; juego y diversiones varias”, “Vocabulario peculiar de la arquitectura, pellejería, minerales y mecánica”, “Vocabulario peculiar del terreno, vías y vehículos; gobierno y comercio; religión y mitología”, “Vocabulario peculiar de la imprenta y de las letras”, “Vocabulario peculiar del agua y armas; cosmografía y meteorología; física y tiempo”, “Vocabulario peculiar de la agricultura y animales” y “Vocabulario peculiar de asuntos varios”.

La microestructura del repertorio es también muy simple: voz + sinónimo o sinónimos separados por =, “si tienen una misma significación en castellano o porque son voces de varia acentuación, o bien de forma doble o rigurosamente sinónimas en fin” (“Advertencia, p. 3), o por –, “si tienen una significación parecida” (“Advertencia”, p. 3); así,

Vocabulario peculiar del cuerpo humano

Sustantivos

Cabeza = testa
Cráneo = casco
Cerebro = cerebro = seso
Cara = rostro = semblante = figura
Ojo = vista
Pupila = niña del ojo = niña [...]

Adjetivos

Mujeril – femenil – femenino
Varonil – masculino
Miope = corto de vista
Bizco = bisojo – turnio
Présbita = présbite
Cegato – cegarrita
Ojeroso – ojerudo

Monroy Ocampo se sirve de los ámbitos designativos y de la distribución en diferentes categorías gramaticales que ya habían aparecido en la historia de la lexicografía del español, si bien la dificultad de dar cuenta de voces sinonímicas “que no siempre se pueden usar indistintamente una por otra” (p. IV), la exigencia de repetir voces, “la mayoría de las dicciones castellanas tienen más de una acepción, es decir, significados diferentes” (p. IV), clasificadas en diferentes capítulos y la necesidad de recurrir al buen uso, “supremo legislador en estos casos” (p. IV), motivan que incluya una llamada de nota a pie tras cada voz y una lista de notas al final de cada página con la definición tomada “por lo común del Diccionario de la Real Academia de la Lengua, aunque variando en parte algunas para adaptarlas a la naturaleza del trabajo” (p. IV), de modo que *casco*, sinónimo de *cráneo*, es la “caja ósea en que está contenido el encéfalo”, *seso*

la “parte superior y anterior del gran centro nervioso contenido en el cráneo”, *vista* “órgano de la visión”, *mujeril* “perteneciente o relativo a la mujer”, *femenil* “perteneciente o relativo a las mujeres” y *femenino* “propio de mujer”, *bisojo* “persona que, por vicio o defecto de los ojos, tuerce la vista” y *turnio* “que tiene ojos torcidos”.

A pesar de las dificultades que acarrea unir en la misma obra sinonimia y ordenación conceptual, Monroy Ocampo ofrece un buen repertorio, completo y útil gracias a las definiciones, que satisface los objetivos con que fue compuesto (1991: III):

El conocimiento de la Sinonimia de la lengua proporciona un tesoro riquísimo de voces pintorescas, variadas y expresivas; anima la imaginación y la estimula; allana la construcción de frases y periodos rotundos y armoniosos; suministra medios segurísimos para entender bien el sentido de cualquier obra de lectura; enseña a conocer las analogías y diferencias de las voces y a usarlas con oportunidad y precisión; facilita el estudio de cualquier ramo del saber, y, lo que es más importante todavía, pone al hombre en condiciones ventajosas para expresar sus pensamientos con soltura, variedad, sencillez y corrección.

Junto a estos diccionarios y repertorios ideológicos, temáticos y conceptuales de gran volumen y renombre, se han compuesto desde los inicios de la lexicografía del español otras listas de palabras que ordenan sus materiales por ámbitos designativos o materias: las nomenclaturas.¹³ Sus orígenes hay que buscarlos en la Antigüedad clásica, pues la ordenación temática en la enseñanza del vocabulario se aprovechó en Grecia y Roma para facilitar el aprendizaje del griego, primero, y del latín, después. En el siglo XVI esta ordenación se acomoda a la nueva realidad, ya que una serie de circunstancias condicionan las relaciones de las nuevas naciones europeas y aparecen las primeras en lenguas romances. La apertura a Europa, el desconocimiento cada mayor del latín y la imposibilidad de utilizarlo como *lingua franca*, el crecimiento de las nuevas tierras extrapeninsulares, el aumento del comercio o la presencia de tropas para mantener la paz en los territorios conquistados modifican considerablemente el objetivo de estos repertorios lexicográficos, pues de ser un instrumento de acercamiento a una lengua muerta pasan a reflejar las necesidades sociales, económicas y políticas de una sociedad que ha cambiado. Estas ordenaciones siguieron adaptándose y publicándose en las centurias siguientes tanto en Europa como en América o Filipinas; en las nuevas tierras, primero se acomodaron a las necesidades de los misioneros y surgieron algunas con lenguas amerindias y después, y debido a los profundos cambios que se producen y a las grandes oportunidades que ofrece América, se utilizan también para la enseñanza de otras lenguas modernas.

En la tradición hispana este tipo de ordenación fue inaugurada por Antonio de Nebrija, quien al final de la edición burgalesa de las *Introductiones latinae* de 1493 incluyó un “Lexicon parvum seu vocabularium” destinado a facilitar la enseñanza del latín. A partir de este momento nuestra lengua aparece en otras muchas nomenclaturas, tanto hispanolatinas como plurilingües con otras lenguas (francés, inglés, italiano, portugués, alemán, flamenco, vasco, catalán, árabe, cachiquel, tagalo, totonaca, pangasinán, yucateco). Aunque algunas de ellas fueron publicadas de forma independiente, lo habitual es que acompañaran a gramáticas, diálogos o diccionarios alfabéticos –los otros materiales utilizados en la enseñanza de segundas lenguas–, que, en ocasiones, estaban firmados por los más insignes lexicógrafos y gramáticos de la historia: César Oudin,

Lorenzo Franciosini, Francisco Sobrino, John Stevens, Esteban de Rosterre, Manuel Núñez de Taboada o Ramón Joaquín Domínguez.¹⁴

Las nomenclaturas evolucionaron con el paso del tiempo, tanto en los materiales recogidos como en la clasificación de estos o en su presentación; así, por ejemplo, se redujeron los epígrafes sobre Dios, los pecados capitales, los diez mandamientos, el padre nuestro, el ave maría o el vocabulario sobre el alma y, en cambio, aumentaron los epígrafes sobre léxico específico, sobre léxico comercial, sobre los caminos de hierro, sobre barcos de vapor, sobre la banca, sobre la escuela o sobre el teatro; algunas, a partir del siglo XVIII sobre todo, incluyen pronunciación figurada o sinónimos; otras acabaron utilizando el orden alfabético dentro de cada apartado; otras diferenciaron en cada ámbito entre sustantivos, adjetivos, verbos y otras categorías gramaticales; y otras empezaron a formar parte de métodos de enseñanza de lenguas más amplios, como el Ollendorff, o a acompañar a guías de conversación y manuales de viajeros. Pese a estas novedades, las nomenclaturas se caracterizan por su escasa originalidad y por la presencia constante de plagios y adaptaciones: Lorenzo Franciosini, por ejemplo, César Oudin –quien a su vez se había inspirado en Lorenzo de Robles– fue copiado y remedado por Lorenzo Franciosini, Marcos Fernández, Francisco Sobrino, Félix Antonio de Alvarado, John Stevens o Mattia Chirchimair y Pierre Nicolas Chantreau inspiró a Pierre Beaume, a Luis de Astigarra y Ugarte, a Pablo Dupuy, a Antonio Bergnes de las Casas, a Z. Sauzeau, a José R. Losáñez, a Francisco Jáuregui de San Juan y a J. Delgado Campos, por citar solo unos casos (Alvar Ezquerro 2013).

3. Situación actual

3.1. Los diccionarios ideológicos en las últimas décadas

En 1942 se publica el *Diccionario ideológico de la lengua española. Desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea* de Julio Casares (Barcelona, Gustavo Gili; desde 2013, Madrid, Gredos), que, con el paso de los años, sería reeditado, revisado y aumentado por su autor para presentar el léxico de la primera edición actualizado y renovado. Casares, conocedor de la historia y de la evolución, sobre todo en Europa, de la lexicografía ideológica,¹⁵ aplica al español “la sistematización del vocabulario, reuniendo en grupos conceptualmente homogéneos cuantas palabras guardan relación con una idea determinada” (p. XIII). Pero la tarea no fue fácil: se queja Casares de las dificultades y de los aprietos por los que hubo de pasar hasta llevar el *Diccionario* a la imprenta, “la incomprensión de los intelectuales, por un lado, y la poquedad rutinaria de los industriales del libro, por otro lado” (p. IX), y confiesa agradecido que la única ayuda que recibió en esos momentos fue la del editor Gustavo Gili.

El *Diccionario ideológico* se estructura en tres partes, que son reproducidas, en mayor o menor medida, por casi todos los repertorios ideológicos posteriores y que constituyen el rasgo caracterizador de estas obras: 1) parte sinóptica, en donde treinta y ocho grandes clases se subdividen en otros tantos grupos de orden inferior, 2) parte analógica o “grupos de palabras afines, ordenados alfabéticamente por la palabra que les sirve de enunciado o cabeza” (p. XVI) y 3) diccionario alfabético, que “no es una simple lista más o menos completa de palabras acompañadas de cifras u otros signos para facilitar la remisión a la *Parte analógica*; es un verdadero diccionario de la lengua, de toda la lengua, tal vez algo más conciso que otros, pero más rico en voces y acepciones” (p. XIX).

El vocabulario del *Diccionario* de Casares se organiza en religión; física y química; geografía, astronomía y meteorología; geología, mineralogía y minería; botánica; zoología; anatomía; fisiología; alimentación; vestido; vivienda; medicina; sensibilidad; sentimiento; existencia y cambio; relación, orden, causalidad; espacio, geometría; forma; movimiento; colocación; tiempo; cantidad; inteligencia; juicio y valoración; voluntad; conducta; acción; comunicación de ideas y sentimientos, lenguaje; arte; nación; costumbre; derecho y justicia; propiedad; milicia; comercio, banca, bolsa; agricultura; zootecnia y transportes, que, a la vez, tienen otras múltiples clasificaciones y ordenaciones internas. Por ejemplo, “alimentación” contiene alimento, masticación, mordedura, deglución, digestión, pan, cereales, legumbres, hortaliza, tubérculo, hongo, ensalada, fruta, carne, embutido o conservas, entre otras.

Casares es consciente de las limitaciones de su ordenación y, a diferencia de otros repertorios en los que no hay indicación alguna sobre las razones de las clases, categorías y grupos, él sí explica en las páginas preliminares que, como todas, su “clasificación es en gran medida artificial y transitoria” y cambiante, pues “toda nueva clasificación que hace una ciencia de los seres y fenómenos objeto de su estudio anula las clasificaciones anteriores, basadas en conocimiento o hipótesis que pasaron de moda” (p. XIV). A pesar de las dificultades y los problemas (delimitación de los campos conceptuales, repetición de palabras en diferentes apartados, distinta extensión y naturaleza de los grupos, llamadas de unos grupos a otros...), Casares utiliza diversos medios para resolverlos (denominaciones simples y denominaciones complejas, separación con espacios en blanco de categorías gramaticales que constituyen secciones de afinidad, ordenación interna de los ámbitos designativos...),¹⁶ de manera que se detiene en cada palabra, en cada grupo y en cada clase para ofrecer un diccionario completo, riguroso y útil.

Los cuadros sinópticos, por su parte, se desarrollan analógicamente en la siguiente sección, en donde, siguiendo un orden alfabético, se encuentran todos los subapartados anteriores y, a continuación, la lista de palabras relacionadas. Dentro de cada uno de los subgrupos, Casares ordena las voces por categorías gramaticales: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, preposiciones e interjecciones –que siguen también su propio orden de aparición¹⁷ y que pueden ir en negrita indicando que son encabezamiento de otra sección– y, aunque a veces no resulta fácil elegir la palabra que sirva de enunciado o cabeza en la parte analógica, “se han preferido los nombres sustantivos que ofrecen mayor extensión lógica que las restantes partes del discurso. Esto ha obligado en varias ocasiones a emplear sustantivos de poco uso o completamente olvidados, y hasta neologismos *ad hoc*” (p. XVI).

Así, por ejemplo, a *algodón* le sigue la serie *cotón*, *algodonero*, *algodonar*, *algodoncillo*, *algodonosa*, *miraguano* y *yuraguano*, después la serie *empeine*, *borra*, *tamo*, *manta de algodón*, *guata*, *algodón en rama*, *algodón pólvora*, *algodón hidrófilo*, *paca*, *bala*, *tejido*, *tela* e *hilo*, después la serie verbal *algodonar*, *alijar*, *mercerizar*, *enguatar* y *acolchar*, después la serie *algodonero* y *alijador*, después *arrequife*, *almarrá* y *algodonería* y, finalmente, *algodonero*, *gospino* y *algodonoso*; y bajo *fastidio* se encuentran las series: 1) *tedio*, *tediosidad*, *monotonía*, *aburrimento*, *aburrición*, *aborrecimiento*, *esplín*, *cansancio*, *impaciencia*, *saciedad*, *molestia*, *enfado*, *enfadamiento*, *repugnancia*, *desagrado*, *disgusto*, *asco*, *desgana*, *desgano*, *hámago*, *ámago*, *náusea*, *bostezo*, *desperezo*; 2) *fastidiar*, *hastiar*, *enhastiar*, *enfadar*, *estomagar*, *aburrir*, *aborrecer*, *atediar*, *cansar*, *hartar*, *empalagar*, *encocorar*, *importunar*,

engorrazar, abroncar, secar, apestar, heder, tener pocos lances, caerse de las manos; 3) fastidiarse, aburrirse, embazarse, desganarse, bostezar, badallar, matar el tiempo, no poder consigo mismo; 4) fastidioso, hastioso, amerengado, tedioso, enfadoso, aburrido, aborrecido, desanimado, pesado, latoso, plomífero, cargante, importuno, molesto, estomagante, reventino, insípido, soso, repetido, prolijo, soporífero, dormitivo, insoportable, hartó; 5) fastidiosamente, hastiosamente, tediosamente. Las voces de estas series carecen de cualquier información lingüística añadida (uso, sentidos, acepciones...), por lo que se hace imprescindible la consulta del diccionario alfabético de la última parte, “de esta manera ya no hemos de tomar por guía un vocablo aislado cuyo valor conocemos tal vez vagamente y que, además, puede tener varios significados. Disponemos, por el contrario, de artículos completos para cada palabra, en los que se definen una por una sus acepciones y se explican las locuciones, modismos, frases y proverbios de que forma parte” (p. XIX).

La labor de Casares para redactar el *Diccionario ideológico* fue soberbia y admirable: una clasificación ideológica general y esquemática y una parte analógica sintetizadora de las anteriores “marcan un hito, tal vez el final de una etapa” en la lexicografía del español, pues los repertorios ideológicos posteriores solo son herederos, adaptaciones y compendios simplificados para el público escolar –tanto para la enseñanza de la lengua materna como de una segunda lengua, *cfr.* Becerra Hiraldo 1996 y 1998– del *Diccionario* de Casares, y es que “únicamente con esta obra la lexicografía española contemporánea se mantiene en las cotas de dignidad en que se hallaba tras los trabajos de Nebrija, Covarrubias, Terreros y la Academia” (Alvar Ezquerro 1993b: 297).

El objetivo del *Diccionario ideológico de la lengua española* de la editorial Vox (dir. Manuel Alvar Ezquerro, 1995) es “cubrir las diferentes formas de buscar las voces que puede precisar el usuario presentándolas de distintas maneras, de forma que se halle asistido en cualquier momento y no necesite acudir a otros diccionarios o abandonar sus pesquisas cuando ha agotado todas sus posibilidades con una sola forma de buscar palabras” (1995: XIII), por lo que incluye una parte sinóptica, una parte analógica y un diccionario alfabético.

El léxico se clasifica en treinta y cinco cuadros generales que se desglosan en otros tantos cuadros sinópticos; así, por ejemplo, “Relaciones generales” incluye existencia, inexistencia, suceso, esencia, relación, arbitrariedad, interrelación, contraste, originalidad, cambio: intercambio, involución, cesación, permanencia, causalidad: causa, azar, producción, mejora, imperfección, cantidad: igualdad, desigualdad, milímetro, litro, gramo, abundancia, escasez, número: uno, dos, tres, pluralidad, repetición, orden: desorden, ordenamiento, clase, lista, serie, espacio: presencia, ausencia, delante, detrás, arriba, abajo, elipse, sólido, esfera, cono, lámina, forma, corte, abertura, tiempo: edad, antigüedad, modernidad, periodo, oportunidad, movimiento: agitación, inmovilidad, carrera, viaje, transporte, entre otros muchos, y “Modos de vida” por su parte contienen convivencia: asilamiento, hospitalidad, intromisión, cortesía, grupos sociales: sociedad, humanidad, extranjero, estructura social, manada, hábitat: territorio, nación, región, camino, oficina, cuartel, cárcel, actividades: trabajador, agricultor, minero, cazador, comerciante, mensajero, guía, inspector, conversador, profesor, sacerdote, medios: equipo, piedra, madero, plástico, cuchillo, rastro, pincho, impulsor, generados, centrifugadora, indicador, claxon, armazón, columna, propiedad: dinero, riqueza, ganancia, generosidad, mezquindad, alquiler o comunicación: secreto,

mensaje, difusión, indicio, símbolo, insignia, estrofa, verso, libro, registro, escultura, pintura.

En la parte analógica o diccionario ideológico se ordenan las palabras del repertorio de forma conceptual siguiendo los cuadros sinópticos, si bien “no se trata de una organización del mundo, de una clasificación científica o filosófica, sino de la representación de las palabras tal y como creemos que se asocian en la mente del hablante” (1995: XIV). Por las dificultades que ello entraña, el director de la obra añade a los mil doscientos setenta y cuatro grupos ideológicos una serie de subgrupos por afinidad o analogía conceptual que gracias a un sistema de remisiones internas permite una consulta mucho más completa de las voces. Por ejemplo, *valor* (grupo 24 que se relaciona con los grupos *precio*, 1203, *superior*, *máximo* 61 y *valorar-juicio*, 729 y *valorar-medida*, 52) remite a *fénix*, *sabio* (grupo *conocimiento*, 727) y *superhombre* (*éxito*, 919); *demérito* (grupo 25 que remite al grupo *imperfección*, 45) envía a *chalchihuite* y *saldo* (*rebaja*, 1205); *instrumento músico* (grupo 1124, que remite a *diana-aviso*, 1218, *música*, 1261, *sonido*, 232, *tecla*, 1117 y *violero-artesano*, 1022) a *octeto*, *agrupación* (966) y *cantante* (1054); *crystal* (grupo, 1128 que remite a su vez a *difracción-desviación*, 192, *luz*, 229, *transparencia*, 247 y *vista*, 583) a *binocular*, *ametropía* (grupo *deficiencia*, 679), *ojo* (grupo 520) o *parabrisas* (grupo *protector*, 1122).

De esta forma se consigue detallar y desmenuzar al máximo la ordenación conceptual, lo que, sin duda alguna, favorece tanto las búsquedas de la idea a la palabra, cuando no se conoce una palabra determinada pero sí su idea o concepto, como las que van de la palabra a la idea, pues permite conocer otros términos similares expresados por esa idea. Ahora bien, dado que las voces próximas o relacionadas ideológicamente no son necesariamente sinónimas y cambian en función de su contexto de aparición, Alvar Ezquerro incluye un diccionario alfabético en el que se puede constatar el significado de cualquiera de las voces consultadas y sus usos. Esta forma de concebir y presentar el léxico de forma ideológica tiene como resultado un diccionario voluminoso (más de mil seiscientas páginas) que resulta muy útil si se ha practicado su manejo (*cf.* Pérez Lagos 2001).

En el año 2001 la editorial Larousse publica los dos volúmenes del *Diccionario ideológico de la lengua española* (Barcelona) con la intención de “intentar cubrir las diferentes formas de buscar las voces que puede precisar el usuario presentándolas de distintas maneras, de modo que se halle asistido en cualquier momento y no necesite acudir a otros diccionarios o abandonar sus pesquisas cuando ha agotado todas sus posibilidades con una sola forma de buscar palabras” (p. 7). Se trata de un diccionario ideológico poco original que se estructura, como la mayoría, en varias partes: un cuadro general de clasificación o “relaciones existentes entre los grandes grupos de ideas sobre los que se articula el resto de la obra” (p. 8); una parte sinóptica o “cuadros que son el desarrollo de cada uno de los grupos de ideas de la primera parte” (p. 8); una parte analógica u “ordenación de todas las palabras del diccionarios de manera conceptual”; y un índice alfabético con las voces compendiadas.

Pese a su pregonada utilidad, a sus objetivos, a su extensión (79 045 acepciones) o a su deseo de “presentar las palabras tal y como creemos que se asocian en la mente del hablante” (p. 8), el *Diccionario* Larousse le debe mucho al *Diccionario Vox* dirigido por Manuel Alvar: repite la ordenación, repite los cuadros, repite la parte sinóptica y

repite las remisiones de la parte analógica; la única diferencia es la eliminación del diccionario alfabético, lo que obliga, como ocurre en estos repertorios habitualmente y a pesar de las palabras de la presentación, a consultar otros diccionarios.

El último de los diccionarios ideológicos que ha visto la luz es el *Diccionario ideológico: atlas léxico de la lengua española* de Rafael del Moral (Barcelona, Herder, 2009), quien tuvo en cuenta para su redacción no solo los repertorios de Roget o Casares sino también los de Spitzer, Pêchoin o Saijova.¹⁸ Se trata de un repertorio poco original que a partir de partes, capítulos, epígrafes y listados presenta el léxico del español subordinado y encasillado. La clasificación conceptual comienza con los principios generales (existencia, relación, causalidad, orden, cantidad...) y sigue con el orden de los elementos (universo, planeta tierra, física, química, materia...), el cuerpo humano (anatomía, sentidos, ciclo de la vida, enfermedad...), el espíritu humano (inteligencia y memoria, razón, carácter, estado emocional, voluntad, actuación...), la vida en sociedad (comunicación oral, expresiones de la conversación, imagen propia y moralidad...), las actividades económicas (trabajo, gestión, informática, economía y comercio...), la comunicación (comunicación escrita, libro, prensa escrita, prensa audiovisual...) y el arte y ocio (arte, artes plásticas, literatura, teatro...). Las últimas páginas las ocupan un índice alfabético y un índice conceptual.

Aunque el *Diccionario* de del Moral esté actualizado (“200 000 palabras y expresiones de todas las épocas y del hispanismo actual”, p. 11), incluya numerosas locuciones y frases hechas, suponga una renovación léxica con respecto a los que se habían publicado con anterioridad (algunos contaban ya con varias décadas), simplifique la estructura de los diccionarios ideológicos (parte sinóptica, parte analógica y parte alfabética) y se elaborara con meritorios objetivos, “descubrir las fronteras significativas entre unas palabras y otras, elegir el término que más conviene, recordar la palabra que alguna vez supimos y hemos olvidado o toparnos con una nueva que no sabíamos que existía e indagar y complacernos en la riqueza léxica de un ámbito de nuestro interés” (p. 13), la ausencia de definiciones, la ordenación subjetiva, la falta de explicaciones sobre las relaciones que las voces tienen entre sí o la escasez de datos sobre acepciones y usos condicionan considerablemente su manejo y utilización. Bajo la voz *amigo* (en “Vida en sociedad” > “Relaciones afectivas” > “Amistad”), por ejemplo, se agrupan *pareja partenaire, socio, asociado, acompañante, aliado* por un lado, *compañero, condiscípulo, compadre, cofrade, camarada, colega, compinche, cómplice, conocido, conocimiento, compañero de fatigas* por otro, *concofrade, consocio, consorte, conmitón, comprofesor*, ANT, EN UN MISMO ALOJAMIENTO: *contubernal* por otro, *buen amigo, amigo íntimo, amigo del alma, amigo de la infancia, amigo de conveniencia* por otro y, marcado como coloquial, *amigacho, amigote, tronco, titi, tío*, ¿se pueden usar estas voces como sinónimas? ¿y con los mismos usos? ¿en los mismos contextos? ¿por qué están ordenadas así? ¿no se podrían añadir otras? ¿*amigacho* es coloquial o despectivo?

La ordenación ideológica también se ha aplicado a la lexicografía diferencial: en 2005 M.^a Isabel González Aguiar publicó el *Diccionario ideológico del español de Canarias* (La Laguna, Servicio de Publicaciones de la Universidad), una ordenación conceptual del vocabulario canario procedente del *Diccionario de canarismos* de Antonio Lorenzo, Marcial Morera y Gonzalo Ortega, de las encuestas que la autora realizó en la isla de Tenerife y del *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias* de Gonzalo Ortega e Isabel González. Como en los diccionarios ideológicos, la obra se

estructura en dos partes: una sinóptica formada por treinta y siete cuadros bajo los que se cataloga el léxico (religión, materia y fuerza, geografía, astronomía y meteorología, geología y mineralogía, botánica, zoología, anatomía, fisiología, alimentación, vestido, vivienda, medicina, sensibilidad, sentimiento, existencia y cambio...) y otra analógica en donde aparece la nómina de voces y expresiones, con sus definiciones, contenidas en cada grupo conceptual.

Por otro lado, el adjetivo “ideológico” ha aparecido en ocasiones en títulos de obras que no lo son. El *Diccionario ideológico manual de la lengua española* que la editorial Distein sacó a la luz en 1976 (Madrid-Barcelona) no es, a pesar del título, un repertorio ideológico, sino un “diccionario actualizado de sinónimos y contrarios de la lengua española”, tal y como se lee en la portada de la obra. La primera parte es una lista alfabética de sinónimos y antónimos “de muy fácil manejo, ya que basta consultar la voz básica y elegir, entre el conjunto de sinónimos que se ofrecen, en el que se considere más adecuado” (p. 7) y la segunda parte es un diccionario de la lengua española alfabéticos “con más de 90 000 acepciones que aclara el significado de las voces incluidas en la primera parte” (p. 7).

2.2. Los diccionarios temáticos

En 1975 aparece el *Diccionario temático de la lengua española* de la editorial Vox-Biblograf (Barcelona), prologado por Juan Alcina Franch, esto es, un repertorio lexicográfico alfabético que ordena las voces a partir de ámbitos temáticos o “áreas de significado que comprenden un conjunto no exhaustivo pero sí suficiente de palabras relacionadas semánticamente con la realidad que tal área contiene” (p. XXXI). Los temas seleccionados son: agricultura, albañilería, alfarería, alimentación, anatomía-fisiología, animales, aparatos, armas, artes plásticas, astronomía, bebidas, bíblicos, biología, carpintería, caza, cerrajería, cinematografía, colores, comercio, costura, cristalografía, cuero, deportes, derecho, doctrinas, electricidad, filosofía, física, ganadería, geografía, geología, geometría, gramática, heráldica, hidráulica, indumentaria, joyería, juegos, labores, lingüística, literatura-libros, lógica, matemáticas, mecánica, medicina, metales, meteorología, militar, minerales, mitología, muebles-accesorios de interior, música, navegación, numismática, penal, pesca, pesos y medidas, pirotecnia, poesía, política, química, religión, relojería, retórica, sabias (términos sabios que conviene saber), tabaco, tauromaquia, teatro, telas-tejidos, utensilios, vegetación, vehículos; temas que, a su vez, tienen otros subtemas incluidos. Así, por ejemplo, el tema “telas-tejidos” incluye “telas de algodón”, “telas de lana”, “telas de seda”, o “telas varias”: en el primero se encuentran la *batista*, el *dril* o la *guinga*; en el segundo, el *ante*, el *camelote* o el *merino*; en el tercero, el *capuello*, la *estofa* o la *granadina* y en el último, el *aceituní*, el *crespón* o la *ratina*, y cada uno de ellos perfectamente definidos en el diccionario. La obra se completa con dos apéndices: uno de adjetivos relativos a personas, sustantivos que se refieren a personas calificándolas y sinonimias, y otro con los huesos del cuerpo humano, los músculos, libros bíblicos, gramática, ortografía, monedas, pesos y medidas y arte poética.

El *Diccionario temático*, según el prólogo de Juan Alcina, puede resultar de gran utilidad, sobre todo, en la clases de lenguas, es decir, con un fin didáctico, pues “es una excelente ordenación para, en el terreno puramente práctico de las clases de lengua, construir ejercicios de enriquecimiento sistemático de vocabulario” (p. XXXI).

En 1997 Rafael del Moral publica el *Diccionario temático del español: de la idea a las palabras, de la palabra a las ideas* (Madrid, editorial Verbum), un repertorio lexicográfico “con más de 60 000 palabras y expresiones agrupadas por su significado en cuatro mil listados, divididos en casi un centenar de capítulos que se organizan en once apartados” que se estructura en dos partes bien diferenciadas: un amplísimo índice temático o clasificación por campos de ideas o semánticos y un índice alfabético.

La parte temática agrupa las voces en once apartados (principios, vida humana, individuo, sociedad, trabajo, cultura, arte, comunicaciones, vida no humana, orden de la materia y palabras auxiliares) que a su vez se subdividen en otros tantos. Así, por ejemplo, el ámbito “trabajo” incluye trabajo, comercio, economía, agricultura y ganadería, pesca, industria, construcción, oficios, gestión e informática, y, a su vez, “agricultura y ganadería” incluyen agricultura y labores (que contiene zonas de cultivo, parcela, faenas del campo, siembra, abonos, productos protectores, siega, riego, tierra y labor), los cultivos, las personas, los lugares, útiles del campo, el ganado, la gallina, el cerdo, la oveja y la cabra, el toro, comida de animales, acción y cultivo y acción y animales (o alimentar el ganado, trasladar el ganado, otras tareas con el ganado, acción de los animales contra el hombre, acción: movimientos de los animales y acción reproductora de los animales). Después en el desarrollo de la parte temática introduce, bajo cada epígrafe numerado, las voces relacionadas: por ejemplo, el apartado “Entusiasmo” (25.01, dentro de Individuo > Estados de ánimo > Conceptos) lista *exaltación, fervor, pasión, celo // ardor, fuego, furia, ánimo // emoción, admiración, fascinación, excitación // frenesí, delirio, impetuosidad, exuberancia // éxtasis y furor*, y el epígrafe “Contención”, 25.02, enumera *reserva, discreción, timidez, moderación // ponderación, medida, sobriedad, circunspección // prudencia, impassibilidad, sangre fría, comedimiento // compostura, templanza, prudencia, reportamiento // moderación*; el ámbito “Parentescos” (33.03, dentro de Sociedad > Familia > Parentescos) incluye *consanguinidad, entroncamiento // entronque, filiación // intimidad, relación // vínculo* y “Parentescos con la generación de los progenitores”, 33.05, enumera *padrastror-madrastra, padre-madre // padre adoptivo, padre putativo, papaíta-mamaíta // papá-mamá, padre político-madre política // patriarca, progenitor, suegro-suegra // tío-tía, tutor*; y en las “Palabras auxiliares” registra en los “Determinantes”, 100.01, *el, la, lo, los, las // uno, una, unos, unas // al, a los, del, de los* y en “Determinantes demostrativos”, 100.02, *este/a, ese/a, aquel, aquella, estos/as, esos/as, aquellos/as, esto, eso, aquello*.

La parte alfabética recoge las voces de la primera parte y un número para localizarlas en la parte temática.

Pese a que en las palabras introductorias Rafael del Moral destaca la facilidad y la utilidad de un repertorio de estas características, “se viaja de los significados a los significantes, de los conceptos a las palabras, en sentido inverso al diccionario alfabético, y luego de unas palabras hacia otras afines, hacia nuevos términos y expresiones que enriquecen los ámbitos del conocimiento” (1997: 8-9), es también muy consciente de sus limitaciones: la dificultad de parcelar el vocabulario de una lengua, su continuo movimiento o los criterios personales de cada usuario al agrupar el léxico complican su manejo y reducen su utilidad.

Del mismo año es *Del concepto a la palabra: diccionario temático* del aparejador y coronel de ingenieros Rafael Méndez (Madrid, Ediciones Dicciones de hoy), un

diccionario que distribuye el léxico en varios temas o campos que siguen en su presentación el orden alfabético. La obra se organiza en secciones que, con frecuencia, se subdividen en apartados y subapartados con la intención de “facilitar la búsqueda de la palabra deseada” (1997: 11): adivinación (relacionado con adivinación), alimentación (bocadillos, caldos, derivados de la leche, gachas, guisados, pan, pastas, verduras y legumbres...), astronáutica (estudios, proyectos espaciales, vehículos espaciales...), astronomía (asteroides, constelaciones, planetas y satélites...), bailes y danzas, botánica (árboles, flores, frutos...), canciones, ciencias, con forma de, cronología, deportes (acuáticos, atletismo, con animales, gimnasia, olímpicos...), dioses, familia, inventos y descubrimientos, juegos, marina, meteorología, metrología, miedo a, mitología (familiares, geografía, gigantes, guerras, personajes...), música, numismática, paleografía, pesca (anzuelos y arpones, artes de pesca, redes...), pueblos de la antigüedad, recipientes, vestuario, voces de animales y voces poco usuales (actividades del hombre, botánica, cómicos, familiarmente, figuradamente, juegos y juguetes, nombres comunes del cuerpo humano, objetos, poéticamente...).

Aunque Méndez intente un diccionario de la idea a la palabra, “la estructura de esta obra nos permite llegar, siempre que conozcamos el contexto, a la palabra que nos resulta imposible recordar” (1997: 9), se esmere en insertar asteriscos, números volados y *véases*¹⁹ para remitir a otras voces del mismo o diferente ámbito temático y recoja multitud de voces marcadas diatópica y diafásicamente (*despectivo, poco usado, vulgar, familiar, figurado, germanía...*), la ordenación alfabética y la inexistencia de una justificación de las secciones, apartados y subapartados ralentizan la localización de las voces y obligan a una lectura completa de la materia que interese, lo que condiciona notablemente su utilidad y su explotación.

Por otro lado, la ordenación temática también se ha utilizado para presentar las expresiones o frases hechas, así, por ejemplo,²⁰ Susana Rodríguez-Vida en su *Diccionario temático de frases hechas* (Castelldefels, editorial Columbus, 2004) clasifica los significados de 16 000 expresiones en veinte temas (aspecto físico humano, carácter, condiciones físicas, dinero, emociones, enfermedades y sensaciones físicas, golpes y agresiones físicas, hechos abstractos, infancia y juventud, lugares y accidentes geográficos, medidas y posiciones, meteorología, movimientos del cuerpo, olores y sabores, psicología, relaciones sociales, sonidos y ruidos, tiempo, trabajo y ocupaciones y visión) que subdivide a su vez en otros tantos “hasta llegar a unos 4300 significados o conceptos detallados con sus respectivas frases” (p. 7). El diccionario temático se completa con una lista alfabética numerada de las frases que remite a la parte temática, un índice de palabras clave de las frases y locuciones con una referencia para localizarlas en la parte alfabética, un índice de palabras clave de los temas y un índice de temas.

2.3. Los diccionarios de ideas afines

A partir del *Diccionario ideológico* de Julio Casares, del *Diccionario* de la Real Academia y del *Pequeño Larousse Ilustrado*, Carlos Kalveram elabora su *Diccionario de ideas y expresiones afines* (Madrid, Aguilar, 1956). Como en los diccionarios ideológicos, este repertorio se organiza en tres partes bien diferenciadas: la primera, o parte sinóptica, presenta una clasificación ideológica “muy esquemática, cuyo objeto es centrar en cuatro grandes grupos –ideas apriorísticas, naturaleza exterior, vida interior del hombre y esferas de la sociedad y cultura– el cúmulo ideológico. Estos cuatro

grupos abarcan otros subgrupos” (p. XIII); la segunda, o parte analógica, incluye los artículos ordenados alfabéticamente con remisiones internas a la parte sinóptica, y un índice alfabético final con todas las voces y expresiones compiladas.

La novedad del *Diccionario* de Kalveram no radica ni en la clasificación ideológica –se inspiró en Roget, Casares y Dornseiff–,²¹ ni en la selección de las voces, ni en su presentación, ni en las relaciones que entre sí estas establecen, pues reúne todas las reticencias e inconvenientes de este tipo de repertorios. Seguramente, la originalidad de Kalveram se encuentre en las expresiones, locuciones o modismos que incorpora y que, en la mayoría de los casos, superan en mucho a las expresiones univocales. Por ejemplo, en el grupo “Naturaleza exterior” se encuentra “transportes” y dentro de estos el artículo *correo* que se compone, entre otros, de “*silla de posta*. Carruaje en que se corría la posta. Las había de dos y de cuatro ruedas”, “*ganar horas*. Hablando de los correos, ganar el premio señalado por cada hora que tardaban menos en el viaje de las que regularmente debían gastar.- *Correr* uno la *posta*. Caminar con celeridad en caballos a propósito para este ministerio, que están prevenidos a ciertas distancias. También se corre en carruaje”, “*correo a las diez o a las quince o a las veinte*. El de a pie que había de caminar 10, 15 o 20 leguas en veinticuatro horas.- *Correo de gabinete*. El que lleva rápidamente correspondencia oficial al extranjero”, “*maestro de postas*. Persona a cuyo cuidado o en cuya casa están las postas o caballos de posta.- *Paloma mensajera*. Variedad que se distingue por su instinto de volver al palomar desde largas distancias, y se utiliza para enviar de una parte a otra escritos de corta extensión” o “*giro postal*. El que sirven las oficinas de Correos y que ha sustituido al giro mutuo.- *Mesa de batalla*. En las oficinas de Correos, la que sirve para clasificar y distribuir cartas.- *Sobremonedero*. Estuche de cartón que sirve para remitir monedas por correo [...]”.

Cierto es que se hace necesario conocer las variaciones, los diferentes usos y las acepciones de estas frases y giros así como las relaciones internas que guardan en cada artículo, pero no menos cierto es que Kalveram idea un sistema de puntuación y de explicaciones añadidas que tratan de paliar en parte esas carencias con el objetivo de dotar a los estudiosos e interesados en la lengua española de un “instrumento práctico, de estudio y consulta, que tenga para su manejo las propiedades de la comodidad y prontitud” (p. XVII).

En 1983 aparece la primera edición del *Diccionario de ideas afines* del lexicógrafo, traductor y oficial de la Marina Mercante, Fernando Corripio²² (Barcelona, Herder), diccionario que, pese a ser catalogado por su autor como un diccionario ideológico, no presenta ninguna ordenación o clasificación sistemática del mundo. Se trata de un diccionario alfabético de sinónimos compuesto por unos veinticinco mil artículos cortos en donde se listan voces con significados iguales, parecidos o afines (iguales al del resto de diccionarios de sinónimos) y unos tres mil artículos básicos en los que se desarrolla de forma analítica, analógica u ordenada el tema del artículo y que han sido elegidos “teniendo en cuenta la mayor amplitud ideológica y funcional de ese término” (p. 14); así, por ejemplo, la primera acepción de *lenguaje* es sinónima de *habla*, *dialecto*, *jerga* y remite a *idioma*, artículo en el que se incluyen *lengua*, *lenguaje*, *habla*, *dialecto*, *modo de expresarse*, *manera de hablar*, *expresión*, *jerga*, *caló*, *germanía*, *argot*, *variedad lingüística*, *galimatías*, *gringo*, *jerigonza*, *lunfardo*, *farrago* así como a otras relativas a las “clases de idiomas”, las “características de una lengua”, las “lenguas europeas, indoeuropeas”, las “lenguas orientales y africanas”, las “lenguas de los indios

americanos”, las “lenguas internacionales, artificiales”, y la “lingüística”, lo que “permite que partiendo de otro vocablo se encuentre el concepto que se busca con rapidez y precisión” (p. 11).

Como en la mayoría de repertorios ideológicos o temáticos, se insiste en la utilidad de esta ordenación, que facilita ir de la idea o palabra al concepto, y se destacan una y otra vez la originalidad, la selección del vocabulario y la novedad en la presentación y estructuración de los materiales (número y extensión de los artículos básicos y de las referencias cruzadas, facilidad y eficacia del manejo, gran número de remisiones que proporcionan otras tantas conexiones ideológicas, inclusión de diferentes categorías gramaticales, inclusión de americanismos, de incorrecciones y voces extranjeras, más completo que los diccionarios de sinónimos...). Ahora bien, aunque el *Diccionario* de Corripio presente innovaciones y ventajas con respecto a los repertorios de sinónimos anteriores (consultas semasiológicas y onomasiológicas), aunque recoja más de cuatrocientas mil voces agrupadas por ideas y aunque haya tenido como referentes el *DRAE* o el *Thesaurus* de Roget, las innumerables remisiones cruzadas,²³ la ausencia de explicación de los temas y secciones de los artículos, la inexistente catalogación y descripción de los grupos ideológicos que aparecen, la aparente arbitrariedad en la selección de sinónimos²⁴ y la falta de definiciones hacen de este *Diccionario de ideas afines* una obra que exige la consulta de otros repertorios lexicográficos, lo que deja de resultar útil y práctico para el usuario.

La editorial Ramón Sopena publica en 1984 un *Thesaurus. Gran Sopena de sinónimos y asociación de ideas. Diccionario analógico de la lengua española* (Barcelona, firmado por David Ortega Caveró), dos volúmenes con 870 000 voces sinónimas y afines, 84 000 voces antónimas, 136 000 remisiones, 5000 refranes, 3600 gentilicios, un vocabulario temático y una lista de parónimos. Aunque el repertorio es fundamentalmente de sinónimos, incluye también “voces afines, locuciones populares, refranes, la interesante rúbrica de gentilicios, puesta al día tras la eclosión de los nuevos países recientemente aparecidos en el mundo con la conquista de su independencia, así como, naturalmente, el amplio espectro de los antónimos que, junto con los sinónimos, forman el haz y el envés de la palabra, cuya utilidad es tan notoria en la práctica que no creemos necesario ponderar” (p. x). El artículo lexicográfico está formado por un lema o encabezamiento que va seguido por una lista de voces o refranes entre las que hay sinónimos de las diferentes acepciones (precedidos por *s.*), antónimos (precedidos por *a.*) y afines, pues “agrupa conjuntos de palabras que designan partes de la cosa y también acciones, lugares, instrumentos, operaciones, etc., relacionados con la palabra madre” (p. xv). Así, por ejemplo, en la voz *aguja* se encuentran sinónimos como *alfiler*, *agujuela*, *puntero*, *ganchillo*, *horquilla*, *pasador* o *rascamoño*, *ojo*, *hondón* o *punta* que son partes de la aguja, *alfiletero*, *acerico*, *acicular* o *canutero* que son lugares para tener las agujas, *minutero*, *segundero*, *saeta* o *brújula* que son voces sinónimas en otra de las acepciones de aguja, *aguja de gramófono*, *aguja de verdugado*, *aguja de saquera* o *aguja de ensalmar* que son tipos de aguja con diferentes usos y *la aguja ensartada hace a la niña enjuiciada*, *una aguja para la bolsa dos para la boca* o *aguja que doble para sastrer pobre* que son refranes. Aunque no hay duda de la riqueza léxica del *Thesaurus*, la enumeración inconexa y la incongruente mezcla de voces constituyen una traba importante para su utilización.

En las últimas páginas del *Thesaurus* se encuentra un diccionario temático en donde se lista, de nuevo sin orden aparente, el léxico relacionado con la agricultura y la

jardinería, la alimentación, el atletismo, la bicicleta, las conferencias, la danza, las diversiones, las herramientas, la jurisprudencia, la medicina, la minería, la moda, la política o el trabajo. Una muestra así lo manifiesta: en “las conferencias” hay un apartado “reuniones” bajo el que se registran voces como *reunión, congreso, simposio, grupo de estudios, grupo de trabajo, asamblea, comisión, subcomisión, comisión de redacción, comisión de expertos, comisión asesora, convenio, convención, sesión, sesión plenaria, sesión de apertura, sesión de clausura* o *sesión solemne*.

Aunque no sea un diccionario de ideas afines en sentido estricto, el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (Madrid, Gredos, 1966-67) incluye dentro de algunos artículos lexicográficos un “catálogo” que “contiene listas de gran extensión de palabras o expresiones pluriverbales afines o relacionadas con el lema”, esto es, listas alfabéticas de voces cuyos significados están conectados de alguna manera. Por ejemplo, en la voz *cariño*, tras la etimología, la categoría gramatical, las indicaciones sobre su construcción con diferentes verbos y las distintas acepciones y subacepciones, aparece un catálogo formado por voces y expresiones como: *apego, chifladura, chochera, chochez, debilidad, devoción, dilección, dulzura, entrega, ilusión, inclinación, inhesión, ley, pasión, prisión, querencia, querer, solicitud, ternura · Caricia · Amar, caerse la baba, estar chocho, ser como cosa de, derretirse, mirarse como en un espejo, mirarse en, querer [...]*. Aunque hay quien incluye este repertorio entre los ideológicos o de ideas afines, la ausencia de ordenación por ámbitos designativos o de clasificación conceptual obligan a excluirlo de este recorrido (cfr. Anaya Revuelta 2005).

Con frecuencia, los diccionarios de sinónimos y antónimos—para todos los públicos y edades— contienen en el título “de voces o ideas afines”, pero no son, en ningún caso, diccionarios temáticos o por ámbitos designativos, pues que unas voces se hallen próximas a otras no significa que sean sinónimos: el *Diccionario de sinónimos e ideas afines* de Amos López Bejarano (Barcelona, B. Bauza, 1941), el *Diccionario de sinónimos, ideas afines y contrarios* de la editorial Teide (Barcelona, 1966), el *Pequeño diccionario de sinónimos, ideas afines y contrarios* de la editorial Teide (Barcelona, 1967), el *Diccionario de sinónimos, antónimos e ideas afines* de Andrés Santamaría (Barcelona, Sopena, 1969), el *Diccionario de sinónimos, antónimos e ideas afines* de la editorial Andina (Buenos Aires, 1970), el *Diccionario español de sinónimos, equivalencias e ideas afines* de la editorial Aedos (Barcelona, 1971), el *Gran diccionario de sinónimos, antónimos e ideas afines* de Tirso R. M. Morrison (Santiago de Chile, Editorial Bibliográfica Chilena, 1979), el *Diccionario de sinónimos e ideas afines y de la rima* de Joaquim Horta Massanes (Madrid, Paraninfo, 1980), el *Diccionario Kapelusz de sinónimos, antónimos e ideas afines* (Buenos Aires, Kapelusz, 1985), el *Diccionario ilustrado de la lengua española: diccionarios de sinónimos, antónimos, ideas afines y parónimos* de la editorial Ramón Sopena (Barcelona, 1986), el *Diccionario de sinónimos y antónimos: equivalencias, e ideas afines, americanismos, regionalismos y localismos, extranjerismos, neologismos y tecnicismos, argot, dialectalismos y jergas populares* de la editorial Espasa (Madrid, 1987), el *Diccionario de sinónimos, ideas afines, antónimos y parónimos* de Miguel Subercaseaux (Madrid, Cultura, 1989), el *Gran diccionario de sinónimos, voces afines e incorrecciones* de Fernando Corripio (Barcelona, ediciones B, 1990, 1ª ed.), *Sinónimos iter 2000: diccionario de sinónimos-antónimos, ideas afines, parónimos, gentilicios* de la editorial Sopena (Barcelona, 1990), el *Diccionario Mágico de las palabras: sinónimos, antónimos, ideas afines, refranero y un apéndice con locuciones latinas con citas bibliográficas de sus célebres autores* de C. A. Giménez (Barcelona, Marín, 1991), el

Diccionario de sinónimos e ideas afines, antónimos, parónimos y diccionario de la rima de José Luis Salgado Dapia (Barcelona, Edicomunicación, 1993), el *Diccionario de sinónimos, ideas afines, antónimos y parónimos* de Tomás del Rey (Madrid, Cultural, 1995), el *Diccionario de palabras afines con explicación de su significado preciso* de Josep M. Albaigès i Olivart (Madrid, Espasa Calpe, 2001), el *Diccionario de sinónimos, palabras afines y antónimos* de Carmen Gutiérrez (León, Everest, 2002) o el *Diccionario de sinónimos y palabras afines* de Carmen Gutiérrez (León, Everest, 2009) son diccionarios alfabéticos que recogen grupos de voces con un significado similar o parecido en el caso de los sinónimos y contrario u opuesto en el caso de los antónimos.

2.4. Los diccionarios conceptuales

En 2010, Rafael del Moral, autor de un *Diccionario temático* y de un *Diccionario ideológico del español* (vid. supra), publica un *Diccionario conceptual español-inglés-francés* (Madrid, Calibán Editores). Se trata de un repertorio trilingüe que ordena los materiales a partir de nueve ámbitos designativos: principios, hombre, sociedad, trabajo, cultura, arte, comunicaciones, naturaleza y palabras auxiliares, que a su vez se subdividen en otros muchos. Por ejemplo, el epígrafe “Hombre” se subdivide en cuerpo humano, sentidos, inteligencia, voluntad, alimentación, salud y enfermedad, vestido y vivienda, que a su vez tienen otros muchos subgrupos, y la “Naturaleza” en mamíferos, animales domésticos, aves, peces, reptiles e insectos, plantas, orden de la materia y meteorología; bajo cada uno de ellos, se listan palabras relacionadas entre sí de muy diversa forma:

<p>Hombre²⁵ Voluntad Conducta aplicación, negligencia, caridad, egoísmo, castidad, lujuria, corrección, perversión, cumplimiento, infracción, derroche, mezquindad, diligencia, pereza, esfuerzo, pasividad, laboriosidad, ociosidad, largueza, avaricia, lealtad, deslealtad, moderación, gula...</p>	<p>Naturaleza Reptiles e insectos Familia del gusano ciempiés, gusano de seda, gusano de luz, larva, lombriz, luciérnaga, oruga, sanguijuela, solitaria o tenia Familia del saltamontes cigarra o chicharra, cucaracha, escarabajo sanjuanero, grillo, langosta</p>
--	---

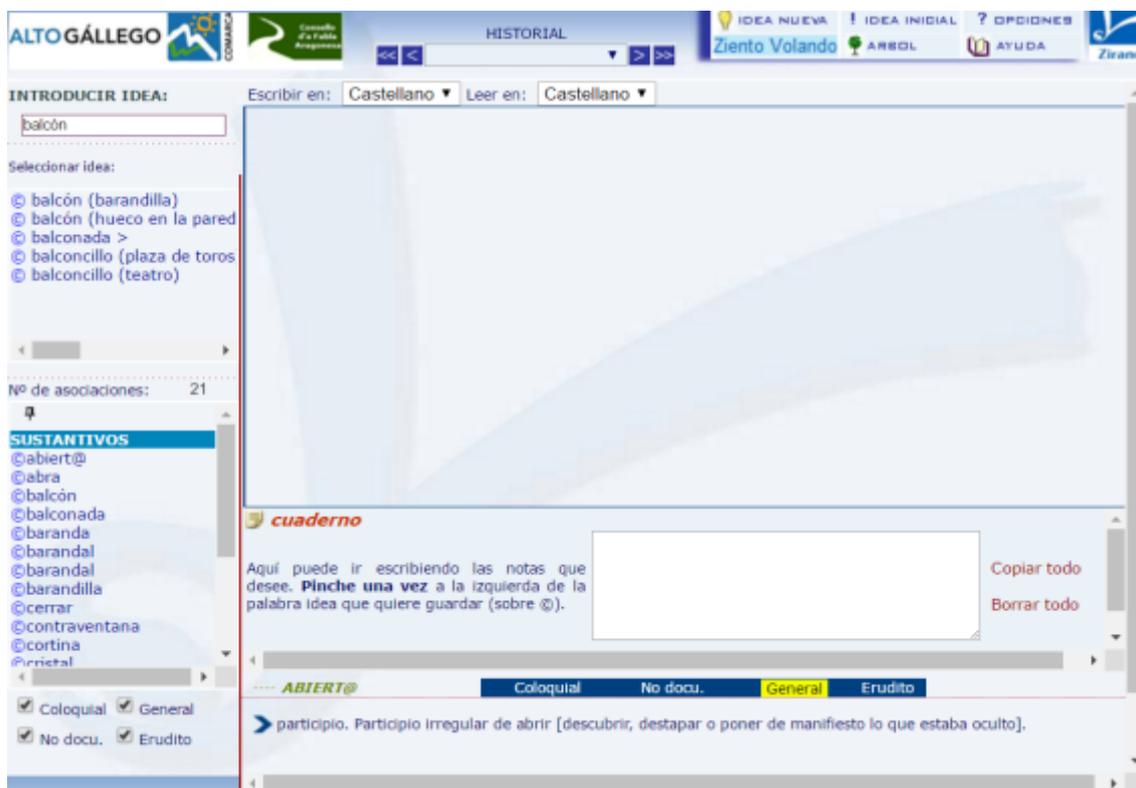
Como puede verse, es un repertorio muy parecido a los diccionarios temáticos y a las antiguas nomenclaturas destinado a la enseñanza de segundas lenguas: aunque carezca de explicaciones o indicaciones de uso y reúna idénticos defectos que los diccionarios ideológicos, puede resultar útil para quienes deseen aprender el vocabulario de otra lengua.

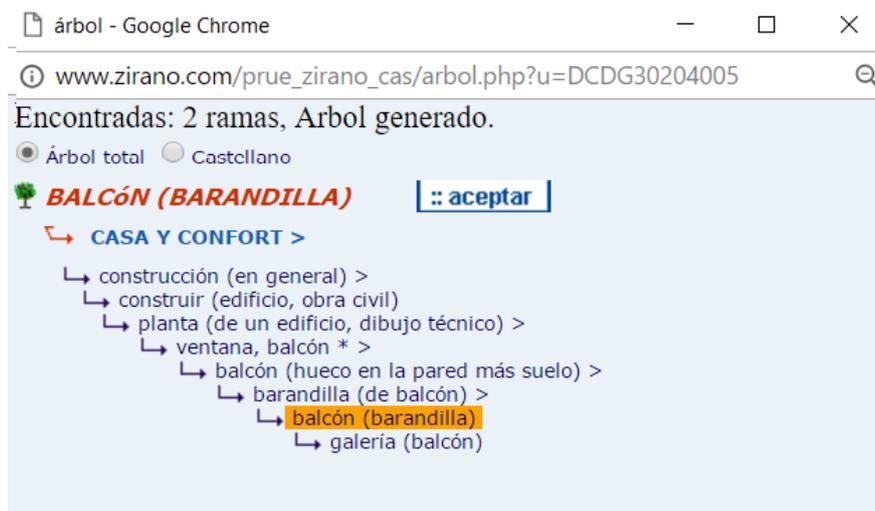
3. Los diccionarios onomasiológicos en la red

Desde hace algunos años, se puede consultar en la Red un diccionario ideológico o conceptual del español: el *Zirano Castellano, sugeridor de ideas* (<http://www.zirano.com/sug_ideas_zc.php>) elaborado por un equipo de investigadores a cuyo frente está Miguel Santolaria. Se trata de un diccionario “analógico conceptual que presenta las palabras por campos semánticos, es decir, por

ejemplo: todos los muebles juntos, todos los sentimientos positivos juntos, etc. Intercala en las columnas ciertas palabras en negrita que sugieren la visita a otros campos relacionados con el que estamos trabajando” y, como es una aplicación informática “el ordenador es quien hace el trabajo duro y te ofrece el resultado para que lo disfrutes potenciando tus facultades. No solo aporta la palabra que necesitas sino que también suele abrir ventanas inesperadas hacia paisajes complementarios al tema que el escritor o escritora está desarrollando en el momento de la consulta”.

Destinado a escritores, clasifica las voces en varios ámbitos designativos (religión y culto, física y química, geografía, astronomía y meteorología, geología, botánica, zoología...) que a su vez incluyen otros subapartados. El uso de la aplicación es sencillo: se introduce la idea que se desea buscar y Zirano devuelve ideas relacionadas, otras palabras asociadas con la idea buscada sobre las que también se puede pinchar explorar sus relaciones, un cuaderno central que puede reorganizar nuevas ideas y contenidos, una definición con información de uso al final de la interfaz de búsqueda y un árbol o ámbito designativo desarrollado. Véase el caso de *balcón*:





De la misma manera, contamos con un diccionario de ideas afines o generador de ideas (<<http://www.ideasafines.com.ar/buscador-ideas-relacionadas.php>>), una “poderosa base de datos que relaciona automáticamente distintas palabras y términos con conceptos similares o afines”. De nuevo, sus destinatarios son escritores que quieran utilizar la herramienta como generador de ideas para relacionar ideas entre sí y ampliar así el vocabulario. La aplicación es muy básica: se introduce en el buscador la idea o palabra central y este devuelve una lista de voces relacionadas con aquella, suponemos, de mayor a menor afinidad; así, la búsqueda de *balcón* genera *ventanal*, *galería*, *mirador*, *terracea* (que a su vez se relaciona con *azotea* y *terrado*), *mirador* (*balcón cerrado*, *galería*, *cenador*), *galería* (*pasillo*, *pasadizo*, *acceso*, *corredor*, *pasaje*, *túnel*, *paso*, *andén* [...]). *Túnel de San Gotardo*, *Simplón*, *Tauern*, *Canfranc*, *Guadarrama*, *Trasandino*, *horadar*, *perforar*, *ahondar*, *agujerear*...), *ventana* (*ventanal*, *hueco*, *lumbre*, *apertura*, *lucerna*, *vano*, *ventanuco*, *ventanilla*, *ventanillo*, *portezuela*, *claraboya*, *rosotón*, *vitral*, *cristalera*, *tragaluz* [...]). *Partes*: *vano*, *hueco*, *alféizar*, *batiente*, *hoja*, *travesaño*...), *fachada* (*frontis*, *frontispicio*, *portada*, *frente*, *exterior*, *cara*, *delantera*, *vista*, *testera*, *frontera*. *Partes*: *tejado*, *tejado de dos aguas*, *techo*, *alero*, *cornisa*, *ojo de buey*, *tragaluz*, *buhardilla*... *Ornamentos*: *moldura*, *archivolta*, *arabesco*, *greca*, *guirnalda*, *festón*...), *faro* (*torreón*, *torre*, *baliza*, *guía de navegación*... y sus *clases*, *partes*, *luces* y *personas*), *columna* (*pilastra*, *pilar*, *sustentáculo*, *sostén*... y sus *estilos*, *partes* y *conjuntos*), *arquitectura* (*construcción*, *obra*, *edificación*, *erección*, *proyecto*... y su *clasificación*, sus *edificaciones*, el *cuerpo del edificio*, los *ornamentos*, los *estilos*, las *personas*, la *acción*, los *monumentos*) y *casa* (*morada*, *vivienda*, *residencia*, *domicilio*, *edificio*, *edificio público*, *cabaña*, *torre*... y las *partes*, las *habitaciones*, las *personas*, los *aspectos legales* y adjetivos relacionados: *casero*, *hogareño*, *doméstico*, *familiar*...).

En suma, dos aplicaciones con mucha información, con abundantes remisiones y con múltiples palabras relacionadas, que, aunque pretendan ser minuciosas y concienzudas para generar ideas, resultan unas listas prolijas poco útiles que necesitan de otros repertorios para acotar sentidos y usos si se quiere utilizar la palabra con corrección y propiedad.

Conclusiones

La descripción teórica y el recorrido histórico por la ordenación onomasiológica del español evidencian que, aunque minoritaria, la catalogación no alfabética del léxico ofrece interesantes y valiosas obras lexicográficas. Los diccionarios ideológicos, los diccionarios temáticos, los diccionarios de ideas afines, las nomenclaturas o los diccionarios conceptuales nacen de la realidad ideológica extralingüística, del resultado de relacionar voces por su significado o por la idea que se tiene de lo nombrado en un momento determinado, y no a partir del arbitrario orden alfabético, lo que explicaría por qué estas ordenaciones existen desde antiguo y por qué han ido evolucionando a lo largo del tiempo.

Como ha quedado demostrado, la ordenación ideológica puede aportar numerosas ventajas al usuario que se detiene a conocer su valor y su finalidad, pues suele encerrar una importante reflexión teórica y filosófica sobre la ordenación del mundo. Ese valor, más o menos elaborado en función del repertorio, se convierte a la vez en su principal escollo, ya que la dificultad que acarrea parcelar el vocabulario de una lengua en unos cuantos ámbitos designativos plantea demasiados problemas a los autores, que no siempre pueden resolver con éxito.

Referencias bibliográficas

Diccionarios

Alvar Ezquerro, Manuel, dir. 1995. *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Vox-Biblograf.

Benot, Eduardo. ¿1898-1899? *Diccionario de ideas afines y Elementos de Tecnología*. Madrid: Administración.

Boissière, Jean-Baptiste Prudence. 1862. *Dictionnaire analogique de la langue française*. París: Aug. Boyer et C^{ie} Libraires-éditeurs.

Casares, Julio. 1942. *Diccionario ideológico de la lengua española. Desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea*. Barcelona: Gustavo Gili.

Corripio, Fernando. 1983. *Diccionario de ideas afines*. Barcelona: Herder.

Cutanda, Francisco. 1869. *Estudio sobre la posibilidad y la utilidad de clasificar metódicamente las palabras de un idioma; preliminares para la ejecución de este pensamiento; y observaciones concretas a la clasificación de los verbos radicales castellanos*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

Diccionario de ideas afines. Disponible en: <<http://www.ideasafines.com.ar/buscador-ideas-relacionadas.php>>

Diccionario temático de la lengua española. 1975. Barcelona: Vox-Biblograf, prólogo de Juan Alcina Franch.

Diccionario ideológico manual de la lengua española. 1976. Madrid-Barcelona: Distein.

Diccionario ideológico de la lengua española. 2001. Barcelona: Larousse, 2 vols.

González Aguiar, M.^a Isabel. 2005. *Diccionario ideológico del español de Canarias*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Kalveram, Carlos. 1956. *Diccionario de ideas y expresiones afines*. Madrid: Aguilar.

Méndez, Rafael. 1997. *Del concepto a la palabra: diccionario temático*. Madrid: Ediciones Dicciones de hoy.

Moliner, María. 1966-1967. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

Monroy Ocampo, Benjamín. 1911. *Sinónimos castellanos y voces de sentido análogo*. Madrid: Imprenta de Antonio García Izquierdo.

Moral, Rafael del. 1997. *Diccionario temático del español: de la idea a las palabras, de la palabra a las ideas*. Madrid: editorial Verbum.

Moral, Rafael del. 2009. *Diccionario ideológico: atlas léxico de la lengua española*. Barcelona: Herder.

Moral, Rafael del. 2010. *Diccionario conceptual español-inglés-francés*. Madrid: Calibán Editores.

Ortega Cavero, David. 1984. *Thesaurus. Gran Sopena de sinónimos y asociación de ideas. Diccionario analógico de la lengua española*. Barcelona: Ramón Sopena.

Rodríguez-Vida, Susana. 2004. *Diccionario temático de frases hechas*. Castelldefels: editorial Columbus.

Roget, Peter Mark. 1852. *Thesaurus of English words and phrases classified so as to facilitate the expression of ideas and assist in literary composition*. Londres: Longman.

Ruiz León, José. 1879. *Inventario de la lengua castellana. Índice ideológico del diccionario de la Academia, por cuyo medio se hallarán los vocablos ignorados u olvidados que se necesiten para hablar o escribir en castellano*. Madrid: Leocadio López editor.

Zirano Castellano, sugeridor de ideas. Disponible en:
<http://www.zirano.com/sug_ideas_zc.php>

Fuentes secundarias

Alvar Ezquerro, Manuel. 1987. Apuntes para la historia de las nomenclaturas en español. En *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Homenaje a Pedro Henríquez Ureña. Santo Domingo, República Dominicana, 1984*. Santo Domingo: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, I, pp. 457-470.

Alvar Ezquerro, Manuel. 1993a. ¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas. En *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Biblograf, pp. 59-72.

Alvar Ezquerro, Manuel. 1993b. Los diccionarios ideológicos del español. En *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Biblograf, pp. 289-301.

Alvar Ezquerro, Manuel. 1994. La forma de los diccionarios a la luz del signo lingüístico. En H. Hernández, coord. *Aspectos de lexicografía contemporánea*. Barcelona: Biblograf, pp. 3-13.

Alvar Ezquerro, Manuel. 2013. *Las nomenclaturas del español. Siglos XV-XIX*. Madrid: Liceus.

Anaya Revuelta, Inmaculada. 2005. La función onomasiológica de los diccionarios: el diccionario como herramienta para aprender nuevas voces o recuperar la palabra olvidada. *Hesperia. Anuario de Filología hispánica VIII*: 7-26.

- Ayala Castro, M.^a Concepción. 1992a. El concepto de nomenclatura. En M. Alvar Ezquerra, ed. *Actas del IV Congreso Internacional Euralex'90*. Barcelona: Biblograf, pp. 437-444.
- Ayala Castro, M.^a Concepción. 1992b. Nomenclatures de l'espagnol (1526-1800). Considérations générales sur la nature et la fonction des nomenclatures. *Cahiers de lexicologie* 61: 127-160.
- Ayala Castro, M.^a Concepción. 1998. Los otros diccionarios del español: clasificaciones metódicas del siglo XIX. En M. Alvar Ezquerra y G. Corpas Pastor, coords. *Diccionarios, frases, palabras*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 85-100.
- Becerra Hiraldo, José María. 1998. Diccionario temático del español. Método y resultados. En G. Wotjak, ed. *Teoría del campo y semántica léxica / Théorie des champs et sémantique lexicale*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 311-354.
- Calero Vaquera, M.^a Luisa. 2011. Germen de un nuevo género: el diccionario ideológico. En F. San Vicente, C. Garriga y H. Lombardini, eds. *Estudios de Lexicografía e Ideología*. Monza: Polimetrica International Scientific Publisher, pp. 137-149.
- Casares, Julio. 1921. *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*. Discurso de ingreso en la Real Academia Española. Madrid: RAE.
- Casares, Julio. 1941. *Nuevo concepto del Diccionario de la lengua y otros problemas de Lexicografía y Gramática*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Castillo Carballo, M.^a Auxiliadora. 2003. La macroestructura del diccionario. En A. M.^a Medina Guerra, coord. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 79-101.
- Cerdà Massó, Ramón. 1996. Reflexiones críticas en torno a dos diccionarios ideológicos. *Lingüística Española Actual* XVIII.2: 251-278.
- Dubois, Jean; Dubois, Claude. 1971. *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*. París: Larousse.
- Fernández-Sevilla, Julio. 1974. *Problemas de lexicografía actual*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- García Aranda, M.^a Ángeles. 2003. *Un capítulo de la lexicografía didáctica del español: nomenclaturas hispanolatinas (1493-1745)*. Madrid: Universidad Complutense.
- García Aranda, M.^a Ángeles. 2006. *La enseñanza del léxico latino en el Renacimiento: Nebrija, su "Lexicon seu parvum vocabularium" y las nomenclaturas del español*. Jaén: Universidad de Jaén.
- García Platero, Juan Manuel. 1992. Lexicógrafos andaluces del siglo XIX. *Analecta Malacitana* XV.1-2: 125-135.
- García Platero, Juan Manuel. 1996. El *Inventario de la lengua castellana* de José Ruiz León. En M. Alvar Ezquerra, coord. *Estudios de historia de la lexicografía del español*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 159-165.
- García Platero, Juan Manuel. 1998. Eduardo Benot: gramático y lexicógrafo. En M. Alvar Ezquerra y G. Corpas Pastor, coords. *Diccionarios, frases, palabras*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 101-112.

- González Aguiar, M.^a Isabel. 1998. Sobre el orden macroestructural en los diccionarios. Pasado y presente. En C. García Turza, F. González Bachiller, J. Mangado Martínez, eds. *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Logroño: Universidad de la Rioja, pp. 209-218.
- Guerrero Salazar, Susana. 2001. Los diccionarios de la rima españoles hasta el siglo XIX: análisis y evolución. *Letras de Deusto* 31.92: 45-70.
- Haensch, Günther. 1982. Tipología de las obras lexicográficas. En G. Haensch, L. Wolf, S. Ettinger, R. Werner. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos, pp. 95-187.
- Haensch, Günther. 1997. *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Universidad.
- Hurtado Valero, Pedro M. 2002. *Eduardo Benot: Una aventura gramatical*. Madrid: Verbum.
- Jiménez Gámez, Rafael. 1984. Eduardo Benot Rodríguez (1822-1907), su vida y obra. *Anales de la Universidad de Cádiz* 1: 169-183.
- Lope Blanch, Juan M. 2002. El doble magisterio de Eduardo Benot. En M. Á. Esparza Torres, B. Fernández Salgado y H.-J. Niederehe, eds. *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. Vigo, 7-10 de febrero de 2001*. Hamburgo: Helmut Buske, I, pp. 307-312.
- Luque Durán, Juan de Dios. 1996. La ordenación temática y la ordenación alfabética en las obras lexicográficas. En J. Luque Durán y A. Pamies Bertrán, eds. *Segundas jornadas sobre estudio y enseñanza del léxico*. Granada: Método, pp. 1-18.
- Martín Mingorance, Leocadio. 1994. La lexicografía onomasiológica. En H. Hernández, coord. *Aspectos de lexicografía contemporánea*. Barcelona: Biblograf, pp. 15-28.
- Martínez Linares, María Antonia. 2001. *Sobre las 'Partes de la oración' y el enfoque sintáctico funcional de la Gramática de Eduardo Benot (1822-1907)*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Moreno, M.^a Águeda. 2013. El método lexicográfico onomasiológico de Eduardo Benot [1899]. *Études Romanes de Brno* 34.2: 23-39.
- Pérez Lagos, Manuel Fernando. 2001. A propósito del *Diccionario ideológico de la lengua española Vox*. Su didactismo. En M.^a C. Ayala Castro, coord. *Diccionarios y enseñanza*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 179-192.
- Porto Dapena, José-Álvaro. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- Quemada, Bernard. 1968. *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1869: Étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes*. París: Didier.
- Rey, Alain. 1970. Typologie génétique des dictionnaires. *Langages* XIX: 45-68.
- Rey-Debove, Josette. 1969. Le dictionnaire comme discours sur la chose et discours sur le signe. *Semiótica* 1: 185-195.
- Rey-Debove, Josette. 1971. *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires du français contemporains*. La Haya / París: Mouton.

Sáez Godoy, Leopoldo. 1968. Hacia una clasificación conceptual del léxico. Roget, Dornseiff, Casares, Hallig-Wartburg. *Cuadernos de Filología* 1: 56-76.

Zamorano Aguilar, Alfonso. 2004. Observaciones sobre el pensamiento gramatical de Eduardo Benot (1822-1907). A propósito de la *Arquitectura de las lenguas* (c. 1889). En M.^a L. Calero Vaquera y F. Rivera Cárdenas, coords. *Estudios lingüísticos y literarios In memoriam Eugenio Coseriu (1921-2002)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 403-428.

Notas

- * Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación “Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase II. Consolidación, mejora y ampliación de los datos y de la web. Estudio de los materiales contenidos” (FFI2014-5381-P).
- ¹ La cita textual es: “Claro es que, mientras las lenguas estuvieron atentas a la escritura preferentemente figurativa e ideográfica, todo conato de repertorio o catalogación de voces había de ser necesariamente ideológico. Las imágenes esquemáticas de las cosas, meros diseños simplificados, sin ningún elemento común, gráfico ni fonético, no podían ofrecer por sí mismas diferencias o afinidades en que basar un criterio de ordenación; sólo cabía considerar los signos como reproducción o copia de lo significado y agruparlos entonces suponiendo entre ellos las mismas relaciones que la inteligencia [...]. Ahora bien; ¿existió realmente tal diccionario? De los acadios, sumerios y demás pueblos cultivadores de la primitiva escritura cuneiforme nada nos consta a este respecto. Tampoco se tiene noticia de que los egipcios intentasen inventariar sus caracteres. En cuanto a los chinos, cuentan con un antiquísimo diccionario por materias, el *Eul-Ya* [...], lo cual vendría a probar que, al proponer yo ahora la ordenación ideológica del vocabulario, os presento una novedad de hace más de tres mil años [...]”, pp. 14-15.
- ² La cita completa es: “Según el concepto generalizado de *diccionario*, la obra de caracteriza por el ordenamiento alfabético de sus materiales, y los hablantes no admiten con facilidad otro diferente. Sea suficiente con un ejemplo: supongamos un comprador que desea adquirir un diccionario; pide consejo al librero, que le recomienda, entre otros, el *Diccionario ideológico* de Julio Casares; y decide llevárselo a casa. Para el usuario normal, las dos primeras partes son un galimatías incomprensible, por no decir incompleto e inservible, y sólo manejará la parte alfabética –rara vez la analógica o la sinóptica– quejándose, además, de que, incluso ella, en otros diccionarios “está mejor”; lo cual, desde su punto de vista, es cierto. ¿Para qué, entonces, el trabajo de Casares? Lo sucedido es bien fácil de explicar: el lector quiere un “buen diccionario”, y el librero se lo presenta, pero para el hablante medio un “buen diccionario” es el que contiene un mayor número de palabras, preferentemente de la lengua actual, con un mayor número de acepciones y explicaciones, y por orden alfabético, pues se va a emplear para la búsqueda del significado de los términos desconocidos, o los sentidos ignorados de voces que ya posee en su sistema, es decir, para descodificar mensajes, nunca para lo contrario”, p. 81.
- ³ Dentro de los diccionarios onomasiológicos o paradigmáticos suelen incluirse los diccionarios de sinónimos y antónimos, pues, aunque utilicen en una de sus partes la ordenación alfabética, atienden también a las relaciones de significado entre palabras. Quedan fuera de estas páginas porque, dados su valor e importancia, tienen un capítulo independiente en esta obra.
- ⁴ Utilizo el ejemplar que se encuentra en la Biblioteca de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid con signatura D31438.
- ⁵ Utilizo el ejemplar que se encuentra en la Biblioteca Nacional de España con signatura 1/39279.
- ⁶ Se refiere a *De dignitate et augmentis scientiarum* de Bacon, al *Système figuré des connaissances humaines* que D’Alembert puso al inicio de la *Encyclopédie* y al *Essai sur la philosophie des sciences* de Ampère.

- ⁷ Afirma que “da por sinónimos la Academia muchos vocablos, sin distinguir de acepciones, y en ciertos casos es muy dudoso que lo sean en todas; huyendo siempre de interpretar o enmendar al maestro, solo cuando la equivocación es evidente he suprimido los sinónimos impropios; cuando no, los he dejado correr” (p. XXXVII).
- ⁸ Pese al título que aparece en la portada de la obra, *Diccionario de ideas afines y Elementos de Tecnología* compuesto por una Sociedad de Literatos bajo la dirección de Eduardo Benot, solo se publicó el Diccionario; el secretario de redacción, Manuel Machado, explica en la última página las razones de ello: “quedan en preparación los *Elementos de Tecnología*. En atención a la índole de dicha obra, ha parecido bien separarla del *Diccionario de ideas afines*. Oportunamente se anunciará su publicación”.
- ⁹ Utilizo el ejemplar que se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Toronto con signatura PC4591.B4 1899 y que puede consultarse en la Biblioteca Virtual de la Filología Española, www.bvfe.es, <http://www.archive.org/stream/diccionariodeide00benouoft#page/n5/mode/2up>.
- ¹⁰ Eduardo Benot (Cádiz, 1822-Madrid, 1907), miembro del Partido Republicano Liberal, diputado por Jerez de la Frontera, senador y académico, fue autor de una amplia obra. Le interesaron las matemáticas, la crítica literaria, la métrica, la poesía, la didáctica, la pedagogía o la lexicografía, y sobre estas materias compuso unas *Observaciones sobre la educación* (1857), unos *Errores y materias de educación e instrucción pública* (1862), un *Examen crítico de la acentuación castellana* (1866), unos *Breves apuntes sobre los casos y las oraciones preparatorias para el estudio de las lenguas* (1888) que desarrolló después en la *Arquitectura de las lenguas* (1889), una *Versificación en pies métricos* (1890), una *Prosodia castellana y versificación* (1892), un *Diccionario de asonantes i consonantes* (¿1893?), un *Sistema métrico* (1897), y póstumamente *Los duendes del lenguaje* (1908) sobre los pronombres enclíticos y proclíticos del español y el *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana* (1910). Fue, además, el introductor y adaptador del método Ollendorff en España. Cfr. Alvar Ezquerro 1993, García Platero 1998, Guerrero Salazar 2001, Hurtado Valero 2002, Jiménez Gámez 1984, Lope Blanch 2002, Martínez Linares 2001, Moreno 2013, Zamorano Aguilar 2004 y la biografía elaborada por Juan Manuel García Platero para la Biblioteca Virtual de la Filología Española, <http://www.bvfe.es/autor/9334-benot-eduardo.html>.
- ¹¹ Manuel Alvar Ezquerro, al tratar de defender el *Diccionario* de Benot de los ataques de Julio Casares, pone algunos ejemplos de ello: “Aún querría proteger, si es que puedo y lo merece, el repertorio de Benot de los ataques de Casares. Desde luego, poner bajo el epígrafe de *homicidio* (nº 361) voces como *caza, montería, pesca, morcilla para los perros, rejoneador, espada, etc.*, es llevar las cosas demasiado lejos; sin duda es una mala traducción del título del correspondiente epígrafe del *Thesaurus* de Roget: *Killing: destruction of life*. El equipo de Benot se extralimitó en sus funciones, no solo tradujo la obra inglesa –en ocasiones mal– sino que la adaptó, eliminando todo aquello que no tuviera un correlato en español, y añadiendo lo que pareciera pertinente, siempre que de algún modo –aunque fuera de lejos– estuviera relacionado con el epígrafe, o con las voces contenidas en él [...]. El error fue no saber acotar los campos léxicos-semántico-conceptuales, problema de no fácil solución lingüística: ¿hasta dónde llega un campo? Benot se dejó llevar por las relaciones que pueden establecerse entre los elementos de la lengua, y también, lo que es más grave, entre esos elementos y los extralingüísticos” (1993: 294-295).
- ¹² Utilizo el ejemplar que se encuentra en la Biblioteca Nacional de España con signatura 1/59318.
- ¹³ Manuel Alvar Ezquerro en *Las nomenclaturas del español* (2013) revisa la estructura, el contenido, las fuentes y las principales características de más de ciento cincuenta repertorios redactados a lo largo de más de cuatro siglos, lo que da una idea de la importancia de estos textos en la enseñanza del léxico de segundas lenguas en todos los tiempos.
- ¹⁴ En otras ocasiones los autores fueron poco conocidos o anónimos (Miguel de Saura, Miguel Navarro, José Faustino Perles y Campos, la nomenclatura anónima de Bayona, el manuscrito 18453 de la BNE, Pantaléon de Guzmán, Abdón Senén Guilla Rubí, Ernesto Joseph Eder, Nicolás Vellón, Pedro Beltrán de Santa Rosa María, Charles Wiseman, Josef de Frutos, James Boardman, José R. Losáñez, Agustín Caze).
- ¹⁵ Casares había publicado un año antes, en 1941, el *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, “clarificador estudio teórico” (Alvar Ezquerro 1993b: 297), en donde demuestra sus conocimientos de las ordenaciones conceptuales que se habían hecho desde antiguo,

así como las fuentes que inspiraron su *Diccionario ideológico*: “es continuador de la tarea de los lexicógrafos del siglo XIX a través de dos corrientes. Por un lado, figura la línea de Roget, Ruiz León y Benot, y por otro la del *Dictionnaire analogique* de Boissière” (Alvar Ezquerro 1993b: 297).

- ¹⁶ Dice Casares: “Si atendemos ahora a la estructura interna de los grupos, advertiremos que difieren entre sí notablemente, aunque a todos se apliquen, si ha lugar, las normas siguientes: presentación por separado de las series de nombres, de verbos, de adjetivos, de adverbios, etc., y luego, en los grupos que lo requieren, subdivisiones más sutiles, dentro de cada categoría gramatical, basadas en la analogía de conceptos. Así, cuando una serie de nombres, por ejemplo, aparezca dividida en secciones mediante espacios en blanco, se ha de entender que los nombres de cada sección tienen entre sí más afinidad que con los restantes de la misma serie. Veamos primeramente la disposición de los nombres. Si se trata de una cosa concreta, vendrá en primer término la sinonimia, si la hay; después, los aumentativos y diminutivos; luego, los despectivos y colectivos. A continuación figuran los nombres que designan partes de la cosa; más adelante, *pasados los verbos*, los nombres que denotan la acción y efecto de estos; y todavía, si el léxico da ocasión para ello, aparecerán nuevos sustantivos: nombres del agente, del lugar en que actúa (taller, tienda, etc.) y de los instrumentos que utiliza. Claro es que hay pocos grupos tan completos y que, en los restantes, faltan estas o aquellas de las subsecciones enumeradas [...]” (p. XVII).
- ¹⁷ Por ejemplo, los verbos están separados entre transitivos, intransitivos y reflexivos, entre los que tienen un sujeto animado y los que lo tienen inanimados; y los adjetivos están agrupados separadamente los que se refieren al sujeto y los que se refieren al objeto.
- ¹⁸ Esto es al *Diccionario analógico da língua portuguesa* (Porto Alegre, Livraia do Globo, 1952) de Spitzer, al *Thesaurus. Des idées aux mots, des mots aux idées* (París, Larousse) de Pêchoin y al *Tematicheskii slovar russkogo iasika* (*Diccionario temático de la lengua rusa*) (Moscú, Isdatelstvo) de Saiajova, Jasiajova y Morkovkin.
- ¹⁹ Los asteriscos “remiten de una palabra a otra que está en el mismo apartado” y que puede ser una variante léxica o una variante gráfica o fónica; así, por ejemplo, en el apartado sobre el vino *de cabezas* remite a aguapié, *champán* a *champaña*, *mixtela* a *mistela* y *vino de pasto* a *vino de mesa*. El asterisco y número volado “remite a una palabra del mismo apartado que tiene varias definiciones, indicando el número volado a cuál de ellas se refiere”, por ejemplo, en el subapartado “Viento” del apartado “Meteorología” se encuentra “*favonio. Poét., céfiro*” que remite a la segunda acepción de *céfiro*: “2. *Poét., viento suave y apacible*”. Finalmente, véase “seguido de uno o varios números se utiliza para remitir a otros apartados del mismo tema” o “remite a otros temas” (1997: 12).
- ²⁰ Otro de estos repertorios es el *Diccionario temático de expresiones* de Juan Domingo Jurado Pérez (Cádiz, J. D. Jurado, 1997).
- ²¹ Se refiere a vocabulario temático o conceptual *Der deutsche Wortschatz nach Sachgruppen* de Franz Dornseiff (1940).
- ²² Fernando Corripio (1928-1993) mostró su interés y preocupación por la lengua española en otras muchas obras: *Curso práctico de lectura rápida* (1973), *Diccionario etimológico general de la lengua castellana* (1973), *Diccionario etimológico abreviado* (1974), *Diccionario de incorrecciones, dudas y normas gramaticales* (1975), *Enriquezca su vocabulario* (1975), *Gran diccionario de sinónimos: voces afines e incorrecciones* (1975), *Diccionario abreviado de sinónimos* (1976), *Diccionario de inglés coloquial y slang americano* (1983), *Diccionario de dudas e incorrecciones del idioma* (1988), *Diccionario práctico, sinónimos. antónimos* (1991), *Diccionario práctico, incorrecciones: dudas y normas gramaticales* (1992). Además fue traductor de Daniel Defoe (*Las aventuras amorosas de Moll Flanders*, 1966), de Kyle Onstott (*La mansión de Falconhurst*, 1966) y de Fiódor Dostoyevski (*Humillados y ofendidos*, 1975).
- ²³ Corripio justifica la enorme cantidad de referencias cruzadas así: “esta abundancia de referencias cruzadas acrecienta la utilidad de la obra, pues de una referencia a otra, el que consulta puede llegar a abarcar un panorama ideológico de riqueza y amplitud casi ilimitados” (p. 13).
- ²⁴ Sobre ello afirma Corripio en la introducción que “en los artículos cortos, que envían a otro principal, se incluyen unos pocos términos, generalmente tres, que son afines, más que sinónimos. Y ello porque,

sobre todo en el Diccionario ideológico, un reducido número de voces afines determina mejor una idea y sus acepciones, perfila mejor su semántica, que la definición, a veces compleja, que suelen proporcionar los Diccionarios de la lengua” (p. 12).

²⁵ Solo reproduzco las voces de la columna del español.